



INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Abril - junio 2025

PROYECTO

8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados”

NOMBRE

Edwin Alberto Ussa Cristiano
Oficina de Convivencia Escolar OCE

Elaborado por:

Lizbeth Alpargatero
Claudia Hernández

Revisó: Lizbeth Alpargatero
Aprobó: Edwin Ussa

FECHA DE ELABORACIÓN: 7 de julio 2025

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	3
1.1. <i>Objetivo General:</i>	3
1.2. <i>Objetivos Específicos:</i>	3
2. ALCANCE DEL PROYECTO	3
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA.....	5
3.1 <i>Ejecución presupuestal acumulada</i>	5
3.2 <i>Ejecución presupuestal por actividad - componente</i>	6
3.3 <i>Ejecución de reservas presupuestales</i>	8
3.4 <i>Objetivo Específico</i>	8
3.4.1 <i>Producto</i>	8
3.4.2 <i>Metas proyecto asociadas al objetivo</i>	9
4. GESTIÓN II TRIMESTRE 2025	11
4.1 <i>Estrategia “Aulas con Emoción”</i>	20
4.2 <i>Estrategia “Entornos Escolares Inspiradores”:</i>	42
4.3 <i>Estrategia de “Educación Integral de Sexualidad”:</i>	67
4.4 <i>Estrategia de “Fortalecimiento Familiar”:</i>	68
4.5 <i>Estrategia de “Construcción de ciudadanía”:</i>	73
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	75
5.1 <i>Meta Plan</i>	75
5.2 <i>Avances y logros:</i>	75
5.3 <i>Retrasos y dificultades</i>	80
6. CONCLUSIONES	81

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal programa a 30 de junio de 2025

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de junio de 2025

Anexos

Anexo 1: Estadísticas de acciones del Programa Escuelas con Emociones.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General:*

- Consolidar habilidades para la vida en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mitigando riesgos y fortaleciendo factores protectores para la mejora de la convivencia y el clima escolar en las instituciones educativas y entornos priorizados de Bogotá, D.C.

1.2. *Objetivos Específicos:*

- Implementar una estrategia de atención integral y salud mental en las instituciones educativas oficiales y en administración de Bogotá D.C.
- Implementar una estrategia de educación integral de la sexualidad en las instituciones educativas oficiales priorizadas.
- Implementar la estrategia de construcción de ciudadanía, orientada al fortalecimiento de la cultura política, la formación democrática, los procesos deliberativos, el enfoque restaurativo y la cátedra de paz.
- Implementar la estrategia de fortalecimiento familiar para acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales priorizadas.
- Implementar el programa de entornos educativos inspiradores en los entornos priorizados para disminuir los factores de riesgo.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

- *Estrategia de atención integral y salud mental:* centra su interés en la educación socioemocional, por medio de acciones concretas para promover el bienestar integral de las y los estudiantes. A continuación, se detallan las principales acciones a desarrollar: a.) Elaboración de un plan de trabajo por IE para el desarrollo de habilidades socioemocionales. b.) Al menos dos directivos docentes y un orientador formado por IE, en la escuela de entrenamiento socioemocional c.) Acompañamiento en el marco de la Ruta

de Atención Integral - Ley 1620 de 2013 (promoción, prevención, atención y seguimiento)

- ***Estrategia de educación integral de la sexualidad*** desde preescolar hasta undécimo busca incrementar en las Instituciones Educativas priorizadas las capacidades para la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, a través de: a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IE b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IE.
- ***Estrategia de fortalecimiento familiar*** busca promover la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A partir de las siguientes acciones: a.) Elaboración del plan de trabajo concertado con las IE b.) Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IE.
- ***Estrategia de entornos educativos inspiradores*** en Bogotá se enfoca en crear escenarios más seguros y estimulantes para la comunidad educativa a través de las siguientes acciones: a.) Identificación de factores de riesgo. b.) Identificación de factores protectores. c.) Un plan de acción por entorno priorizado. d.) Al menos dos intervenciones interinstitucionales que promuevan la seguridad en el entorno priorizado. e.) Apoyo a una iniciativa que fomente el trabajo comunitario y la participación ciudadana.
- ***Estrategia de construcción de ciudadanía*** incluye el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, procesos deliberativos, cultura de paz y enfoque restaurativo, se implementará, a través de: *Elaboración del plan de trabajo concertado con las IE *Implementación del 80% de las acciones acordadas en el plan de trabajo concertado en cada IE.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

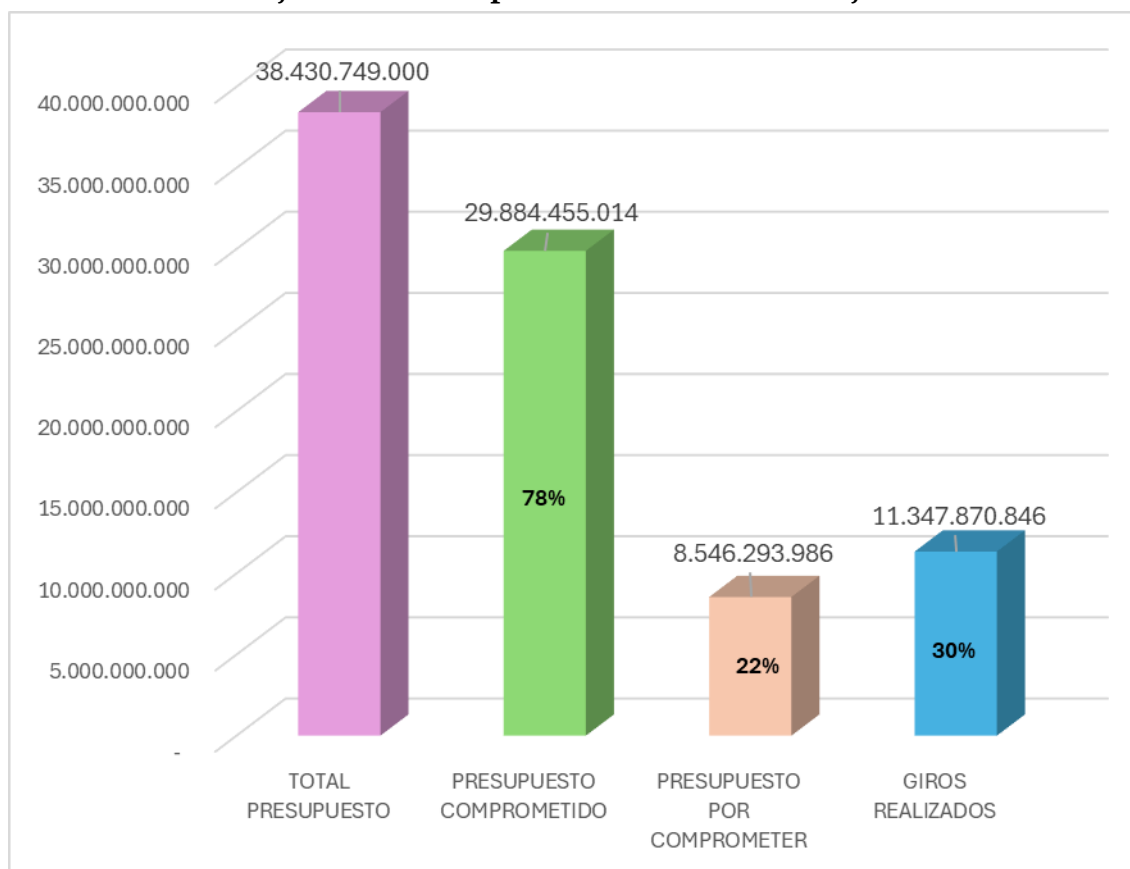
3.1 Ejecución presupuestal acumulada

Durante la vigencia 2025, se asignaron recursos por un valor de \$30.880.749.000, a los cuales se adicionaron \$7.550.000.000, consolidando así un total de \$38.431 millones disponibles para el programa. Esta adición presupuestal permitió el fortalecimiento de cuatro de las cinco estrategias que integran el programa. En particular, se destaca el fortalecimiento de la Estrategia de Educación Integral para la Sexualidad (EIS), lo que posibilitó la ampliación de la meta de cobertura en instituciones educativas. Gracias a este impulso, se proyecta alcanzar el 100 % de cobertura en los colegios del Distrito al finalizar el cuatrienio. Con este avance, se ratifica el compromiso institucional con la prevención de las violencias y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, en tanto constituyen factores protectores clave para niñas, niños y jóvenes.

En el caso de las otras tres estrategias que también fueron fortalecidas, si bien no se modificaron las metas de cobertura, se logró ampliar las líneas de trabajo o consolidar las ya existentes. En la estrategia de entornos escolares, se incorporó una nueva línea orientada al diseño e implementación de una política pública distrital de entornos escolares, lo que marca un avance significativo hacia la sostenibilidad de las acciones en esta materia. Por su parte, la estrategia de fortalecimiento familiar proyecta una expansión importante, pasando de 18 a 48 Centros de Orientación Familiar (COF) distribuidos en toda la ciudad. Asimismo, se contempla la ampliación de la oferta de educación flexible dirigida a padres, madres y cuidadores, como parte del enfoque integral de acompañamiento a las familias.

Teniendo en cuenta este contexto, con corte a 30 de junio de 2025 se cuenta con un presupuesto comprometido del 77,76% y de unos giros del 29,53% sobre los recursos disponibles, conforme con el gráfico No. 1.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal con corte a 30 de junio de 2025



Fuente: Reporte de ejecución a 30 de junio de 2025 Sistema Apoteosys. Elaboración propia. Oficina para la Convivencia Escolar.

3.2 Ejecución presupuestal por actividad - componente

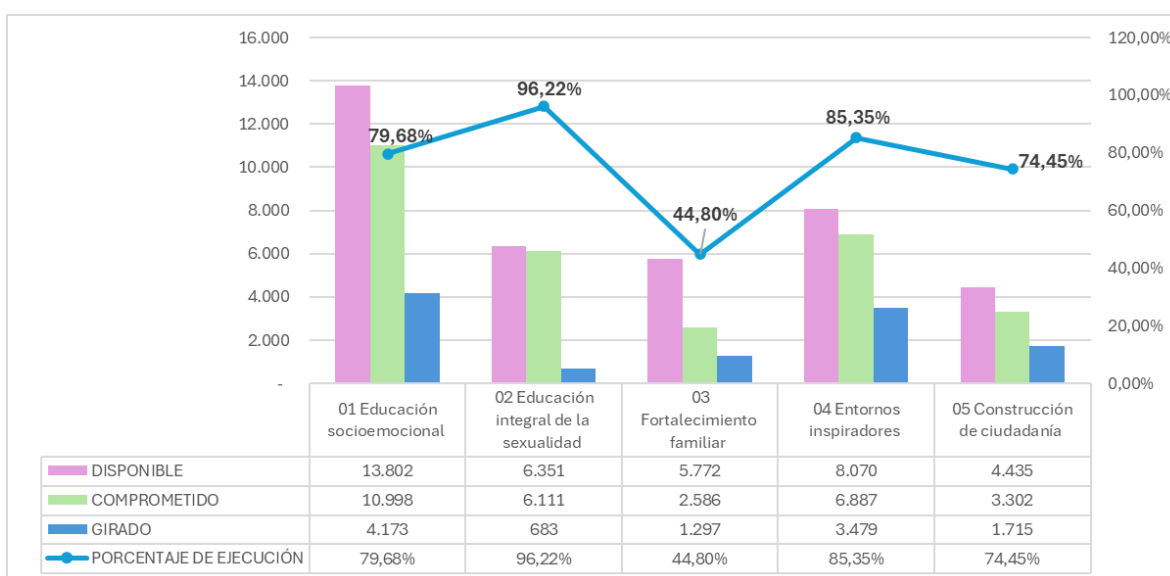
En el primer trimestre de la vigencia se cuenta con un porcentaje de ejecución presupuestal desagregado por componente y actividad así:

- Componente No. 1 EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL. Actividad No. 1. Implementar en Colegios la estrategia de atención integral y salud mental para fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas del 79,68%.
- Componente No. 2 EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD. Actividad No. 2. Implementar en Colegios la estrategia de educación integral

de la sexualidad para promover el desarrollo armónico de la sexualidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las trayectorias educativas del 96,22%.

- Componente No. 3 FORTALECIMIENTO FAMILIAR. Actividad No. 3 Implementar en Colegios la estrategia de fortalecimiento familiar para fortalecer la participación de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del 44,80%.
- Componente No. 4 ENTORNOS INSPIRADORES. Actividad No. 4 Implementar intervenciones que fomenten entornos educativos protectores, seguros y confiables mediante la articulación interinstitucional, contextualizada y comunitaria que impacte positivamente la convivencia escolar y la calidad educativa en los colegios de Bogotá del 85,35%.
- Componente No.5 CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA. Actividad No. 5 Implementar en Colegios la estrategia de construcción de ciudadanía que genera una participación incidente en la política educativa del 74,45%.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes con corte a 30 de junio de 2025 (cifras en millones)



Fuente: Reporte de ejecución a 30 de junio de 2025 Sistema Apoteosys. Oficina para la Convivencia Escolar

3.3 Ejecución de reservas presupuestales

Con corte a 30 de junio se presenta una ejecución del 81,95% de las reservas constituidas (\$16.452.134). A continuación, en la tabla 1 se indica la desagregación por componente:

Tabla 1. Ejecución de reservas presupuestales por componente

Componente	Reserva definitiva	Giros acumulados	Porcentaje de ejecución
01 Educación socioemocional	4.972.000	4.972.000	100,00%
04 Entornos inspiradores	8.511.134	8.511.134	100,00%
TOTAL	13.483.134	13.483.134	100,00%

Fuente: Reporte de ejecución a 30 de junio de 2025 Sistema Apoteosys. Oficina para la Convivencia Escolar

3.4 Objetivo Específico.

Implementar el programa de convivencia y salud mental en las instituciones educativas y entornos priorizados de Bogotá D.C.

3.4.1 Producto

Tabla 2. Productos

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
(Escribir el producto MGA)	(Valor programado)	(Valor ejecutado)	Hacer una breve descripción que incluya el % de ejecución del producto y el estado actual del producto.
Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	412	150	Los colegios del distrito cuentan con educación socioemocional a través del fortalecimiento de HSE en el marco de una ruta de

			prevención, promoción, atención y seguimiento a las situaciones de convivencia escolar
--	--	--	--

3.4.2 Metas proyecto asociadas al objetivo

Tabla 3. Metas proyecto

META PROYECTO	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
	PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar 412 colegios la estrategia de atención integral en salud mental para fortalecer las habilidades socioemocionales de las comunidades educativas	412	50	150	150	100
Implementar en 412 colegios la estrategia de educación integral de la sexualidad para promover el desarrollo armónico de la sexualidad de NNJ en sus trayectorias educativas	412	30	170	110	64,78
Implementar en 250 colegios la estrategia de fortalecimiento	250	60	70	70	100

Familiar para fortalecer la participación activa de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de NNJ					
Implementar en 250 colegios la estrategia de construcción de la ciudadanía que genere una participación incidente en la política educativa	250	60	70	70	100
Implementar en 92 entornos escolares intervenciones	92	18	22	22	100

4. GESTIÓN II TRIMESTRE 2025

Comité Distrital de Convivencia Escolar CDCE como instancia de alineación programática interinstitucional. El programa Escuelas con Emociones cuenta con una instancia de coordinación interinstitucional denominada Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE) se consolida como la principal instancia de alineación programática interinstitucional del programa Escuelas con Emociones. Su funcionamiento permite no solo fortalecer la implementación del programa dentro de la Secretaría de Educación, sino también promover una coordinación efectiva con otras entidades del Distrito. Bajo el principio de corresponsabilidad, el CDCE facilita la construcción de respuestas integrales frente a las problemáticas que afectan la convivencia escolar y la garantía de derechos, contribuyendo a la consolidación de acciones articuladas, sostenidas y de alto impacto en favor de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad.

Es por lo que, dentro de los logros más importantes del segundo trimestre de 2025 de la gerencia del Programa Escuelas con Emociones está la realización del segundo Comité Distrital del año 2025 celebrado el 9 de junio. El CDCE es un organismo de articulación interinstitucional encargado de promover y garantizar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso en las instituciones educativas de la ciudad. Está conformado por directivos y delegados técnicos de diferentes entidades del orden nacional y distrital, así como por directivos docentes de colegios oficiales y privados con mejores resultados en las pruebas ICFES, y un orientador escolar delegado por la Mesa Distrital de Orientadores.

Las principales funciones del CDCE incluyen:

- Elaborar y actualizar los protocolos de atención: en concordancia con la Ley 1620 de 2013, el comité tiene la responsabilidad de garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada, vigente y correctamente implementada por las entidades del sistema, en el marco de sus competencias. Los protocolos integrados a esta ruta deben ser revisados y actualizados cada dos años.
- Brindar asesoría y apoyo técnico en el territorio: el CDCE acompaña a las instituciones educativas mediante mesas técnicas de cualificación de los comités escolares de convivencia. Esto incluye

capacitación docente, sensibilización a la comunidad educativa y promoción de buenas prácticas para la prevención y el manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar.

- Monitorear y evaluar la convivencia escolar: en cada sesión ordinaria del comité se realiza seguimiento a los principales fenómenos que afectan la convivencia en las instituciones. Para ello, se analizan datos, se evalúa el impacto de las acciones implementadas y se definen recomendaciones técnicas e institucionales para su mejora.
- Coordinar acciones interinstitucionales: el CDCE articula esfuerzos entre sectores y entidades para abordar de manera integral los desafíos que enfrenta la convivencia escolar. Esta labor incluye la construcción de mecanismos de cooperación y colaboración para garantizar una respuesta efectiva, oportuna y con enfoque de derechos.

Durante el año 2025, el Comité ha consolidado su papel como un espacio de articulación de alto nivel en el Distrito, con la participación de los secretarios distritales y el liderazgo de la Secretaria de Educación y del Jefe de la Oficina de Convivencia Escolar. En sus dos sesiones realizadas, se han evidenciado avances significativos y se han definido compromisos estratégicos que fortalecen su incidencia en la garantía integral de derechos de la población escolar.



Foto: CDCE, junio 2025

Entre los principales logros se destacan:

- *Continuidad de estrategias exitosas:* Se ha dado seguimiento a los planes de amadrinamiento y apadrinamiento impulsados desde la Mesa de Salud Mental, permitiendo focalizar intervenciones según las características y necesidades de los contextos educativos.
- *Prevención de conductas suicidas:* Se ha fortalecido el desarrollo del plan estratégico para la prevención de conductas suicidas en el ámbito escolar, mediante la articulación de acciones intersectoriales centradas en la atención oportuna, el enfoque de cuidado y la protección integral de los estudiantes.
- *Lucha contra el hostigamiento escolar:* Se formuló un nuevo plan estratégico para la prevención del hostigamiento escolar, con el objetivo de reducir en cinco puntos porcentuales los indicadores asociados. Este plan integra acciones pedagógicas, formativas y de acompañamiento territorial.
- *Interoperabilidad institucional:* Avanza la estructuración de un convenio de interoperabilidad entre entidades del sector social y educativo, que permitirá el intercambio seguro y eficiente de información, con enfoque de protección de datos, favoreciendo la toma de decisiones informada y basada en evidencia.
- *Coordinación territorial:* Se programaron mesas de trabajo con alcaldías locales para armonizar cronogramas y planes de acción en el marco de las mesas locales de entornos protectores, con el fin de aunar esfuerzos y optimizar el uso de presupuestos participativos.

El Comité Distrital de Convivencia escolar cuenta con cuatro mesas técnicas que tienen el propósito de construir e implementar un plan de trabajo orientado a incidir en la disminución de las principales problemáticas que aquejan a la comunidad educativa en especial las vulneraciones reportadas en el sistema de alertas de la Secretaría de educación del Distrito. A través de las orientaciones de los secretarios, los directivos y del trabajo con los profesionales técnicos, se planean acciones en pro de la mitigación de las violencias y la desnaturalización de estas.

Tabla 4. Mesas Técnicas del CDCE- I Semestre 2025

Mesas	Jornadas
Mesas Técnicas - Comité Distrital	18
Actualización de protocolos - Ley 1620 de 2013	1
Mesa Técnica de Entornos	1
Mesa Técnica de Interoperatividad	6
Mesa Técnica de Salud Mental y Violencias	7
Total	33

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Durante el primer semestre, se desarrollaron 33 acciones en el marco de estas mesas, lo que evidencia un avance significativo en la planificación, revisión normativa y consolidación de estrategias institucionales orientadas a la prevención de violencias, la atención integral y la mejora de los entornos escolares.

Destaca la Mesa Técnica de Salud Mental y Violencias, con 7 acciones desarrolladas, en la que se ha implementado el plan de amadrinamiento y apadrinamiento entre entidades oficiales y colegios del Distrito, permitiendo una intervención más contextualizada y con mejor capacidad de respuesta institucional. Además, esta mesa ha impulsado una campaña distrital de prevención de violencias, enfocada en desnaturalizar las expresiones cotidianas de agresión, promoviendo contenidos pedagógicos e intersectoriales que fortalezcan la cultura del cuidado.

Por su parte, la Mesa Técnica de Interoperatividad ha realizado 6 acciones dirigidas a fortalecer el intercambio de información entre entidades del sector social y educativo. A través de la construcción de un anexo técnico, un diccionario de datos y estudios previos para la firma de un convenio interinstitucional se avanza en la consolidación de un repositorio de datos que permitirá tomar decisiones basadas en evidencia, reducir duplicidades y orientar las intervenciones con mayor precisión.

En cuanto a la actualización de los protocolos derivados de la Ley 1620 de 2013, se reporta una acción central en la que se ha logrado la revisión de 12 de los 16 protocolos establecidos, incorporando ajustes normativos, conceptuales y operativos acordes con el contexto actual de las vulneraciones

que enfrentan niñas, niños y adolescentes. Esta tarea, articulada entre las entidades con asiento en el comité, se proyecta hacia la revisión de estilo, diagramación y publicación final, garantizando su actualización bienal.

Un logro fundamental derivado de las acciones del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE) durante el 2025 ha sido la conformación de *la Mesa Técnica Interinstitucional de Prevención del Suicidio*, como respuesta a la necesidad urgente de fortalecer la comprensión y la intervención en esta problemática.

A partir del análisis comparativo entre los reportes del sistema de alertas tempranas de los años 2024 y 2025, se identificaron resultados significativos y otros que exigen ajustes metodológicos:

- Se seleccionaron 30 instituciones educativas distritales (IED) con las tasas históricas más altas de suicidio en los últimos cinco años, como foco de intervención prioritaria.
- En estas IED focalizadas, se logró una reducción del 60% en los casos de ideación suicida y una disminución del 50% en los intentos de suicidio.

Lo más relevante: en estas instituciones, solo se presentó un caso de suicidio consumado en 2025, lo que confirma la efectividad de la estrategia implementada en estos contextos. Sin embargo, el reporte global del Distrito evidenció un incremento del 87,5% en los suicidios consumados en comparación con 2024, lo cual generó interrogantes frente a la predictibilidad de las herramientas actuales y la cobertura de las intervenciones.

Este hallazgo condujo a una reflexión clave: la metodología funciona donde se ha logrado intervenir de forma oportuna, pero aún persiste un desafío en la anticipación de casos en instituciones no priorizadas. Para dar respuesta a esta situación, se activó una Mesa de Expertos a nivel distrital, integrada por:

- La Facultad de Medicina de la Universidad Javeriana
- La Secretaría Distrital de Salud
- La Secretaría de Educación

- La Secretaría de Cultura
- La estrategia Aulas en Paz

Este grupo interdisciplinario tiene como objetivo analizar en profundidad el comportamiento del suicidio en el Distrito y diseñar estrategias de prevención costo-efectivas, orientadas a mejorar la capacidad de anticipación, ampliar la cobertura y consolidar una respuesta más integral y eficaz.



Foto: Segunda mesa técnica de prevención del suicidio- 16 de junio de 2025

En el marco de la gestión del Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), se ha formulado una orientado a la propuesta para la creación de un nuevo módulo en el Sistema de Alertas, *detección de conductas sexualizadas no acordes con la edad* en niñas, niños y jóvenes.

Este módulo surge de la necesidad de distinguir entre comportamientos sexuales propios del desarrollo evolutivo y aquellos que podrían implicar riesgo o vulneración de derechos. Por ejemplo, es esperable que un niño o niña pequeño manifieste curiosidad por su cuerpo, pero no es esperable que reproduzca escenas

sexuales explícitas, ya que esto indicaría exposición a contenidos o experiencias inadecuadas para su etapa de desarrollo.

El propósito del módulo es:

- Orientar la interpretación adecuada de los comportamientos sexuales infantiles y adolescentes, considerando el desarrollo biológico, psicológico y social de los NNJ.
- Activar las rutas de atención pertinentes ante situaciones que representen riesgo o vulneración, garantizando una respuesta oportuna y con enfoque de protección integral.

Próximamente se llevará a cabo una jornada de capacitación dirigida a orientadores y equipos psicosociales de las instituciones educativas, para socializar los criterios y el funcionamiento de este nuevo módulo. Esta herramienta se fundamenta en marcos de referencia del desarrollo infantil y juvenil y se alinea con la política pública de protección a la infancia, contribuyendo a la construcción de entornos escolares más seguros y protectores.

En cuanto al avance pedagógico se logró la *consolidación de la Malla de Aprendizajes Socioemocionales*. Como resultado del trabajo articulado en el marco CDCE, se ha consolidado la Malla de Aprendizajes en Habilidades Socioemocionales, un recurso pedagógico estratégico que orienta la formación integral a lo largo del curso de vida.

Esta malla propone una estructura organizada por etapas del desarrollo —desde la gestación hasta la adultez— y define aprendizajes clave en habilidades socioemocionales para ser trabajadas en el aula y en otros espacios educativos. Su propósito es fortalecer las capacidades del ser y del saber, propiciando una educación que equilibre los discursos y prácticas de docentes, agentes educativos, madres, padres y cuidadores.

Entre sus características destacadas se encuentran:

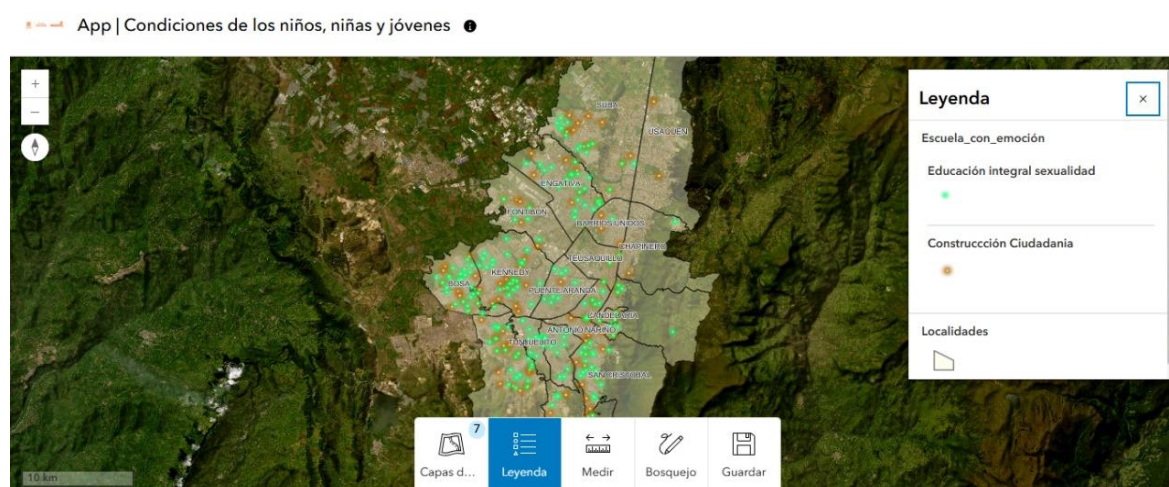
- Enfoque por curso de vida, reconociendo los procesos diferenciados de desarrollo en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas, gestantes, lactantes y en puerperio.
- Articulación con los contextos: La malla parte del reconocimiento de las particularidades culturales, sociales y emocionales que influyen en el aprendizaje, lo que permite su adaptación a diversas realidades escolares y comunitarias.

- Propósito de formación integral, que trasciende el ámbito cognitivo e incluye dimensiones afectivas, relacionales y éticas del desarrollo humano.

La implementación de esta malla constituye un paso decisivo hacia la consolidación de entornos educativos emocionalmente seguros, incluyentes y humanizantes. Este instrumento se encuentra disponible para consulta y descarga en el repositorio de la Oficina para la Convivencia Escolar, a través del siguiente enlace:

[Malla de aprendizajes en habilidades socioemocionales](#)

Por otra parte, y en el marco de la gestión del CDCE, se ha desarrollado un Geovisor especializado sobre situaciones críticas de convivencia escolar, consolidando una herramienta clave para el análisis territorial y la planificación intersectorial con base en datos.



Este geovisor integra información georreferenciada sobre Bogotá, mediante un sistema de capas que visibilizan fenómenos reportados por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación y por otras entidades como la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Las capas actualmente disponibles permiten visualizar:

- Zonas de concentración de venta y consumo de sustancias psicoactivas
- Incidencia de violencia física, riñas y violencia por abandono
- Casos de suicidios consumados en 2024 y 2025

Este avance permite realizar un procesamiento riguroso de datos georreferenciados, facilitando análisis más profundos y la posibilidad de inferir patrones territoriales sobre la ocurrencia de situaciones de riesgo, lo que mejora sustancialmente la capacidad de anticipación y focalización de estrategias. La evolución del enfoque analítico del Comité ha sido notoria: inicialmente centrado en eventos aislados en el

aula, luego en el colegio, y ahora ampliado hacia la estructura territorial de los fenómenos de convivencia, lo cual constituye un salto cualitativo en el diseño de políticas públicas.

Como parte del desarrollo de esta herramienta, la Oficina para la Convivencia Escolar ha planteado la necesidad de incorporar una capa de factores protectores, que incluya:

- Jardines infantiles
- Casas de la cultura
- Equipamientos comunitarios
- Estrategias y programas institucionales con enfoque territorial

El objetivo es mapear las sinergias existentes y posibles, para articular los esfuerzos técnicos y operativos de las distintas entidades en la creación de entornos protectores que fortalezcan la salud mental y la convivencia escolar.

Balance de la implementación del Programa por estrategias.

Ahora bien, en el marco de la gestión desarrollada por CDCE, se ha fortalecido la implementación del Programa Escuelas con Emociones, cuyo propósito es promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales, la creación de entornos protectores y la articulación intersectorial.

La Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) tiene a su cargo la Gerencia del Programa y lidera directamente la coordinación de dos de sus estrategias base:

- Aulas con Emoción
- Entornos Escolares Inspiradores

De forma articulada, también apoya la implementación de las tres estrategias lideradas por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, a saber:

- Educación Integral de la Sexualidad (EIS)
- Fortalecimiento Familiar
- Construcción de Ciudadanía

Cada una de estas estrategias contribuye desde un campo específico al fortalecimiento de la convivencia escolar, el bienestar emocional y el desarrollo de habilidades individuales y colectivas para la vida. A

continuación, se presentan los principales avances, logros y retos identificados en el proceso de implementación durante el 2025, en el marco de las orientaciones del CDCE y del Plan de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024-2027*.

4.1 Estrategia “Aulas con Emoción”

La estrategia “Aulas con Emoción” tiene como objetivo fortalecer las habilidades socioemocionales de los líderes educativos —rectoras(es), coordinadoras(es), docentes orientadoras(es) y maestras(os) de primera infancia— como vía para transformar el clima escolar y promover la salud mental en las comunidades educativas del Distrito.

Objetivo general

Guiar y acompañar la integración curricular y comunitaria de las habilidades socioemocionales en las instituciones educativas, mediante procesos de liderazgo transformador que reconozcan el ser, el sentir y el contexto de cada comunidad educativa.

Avances de la estrategia – Primer semestre de 2025

Uno de los avances más significativos ha sido la implementación de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, espacios de formación e inmersión para fortalecer las capacidades institucionales de los equipos directivos y de orientación escolar. Estas escuelas permiten proyectar acciones transformadoras mediante un enfoque de liderazgo socioemocional situado y colaborativo.

Para la puesta en marcha de esta estrategia, se desarrollaron las siguientes fases y acciones clave:

- Alistamiento institucional y operativo que garantizó las condiciones humanas, pedagógicas y logísticas necesarias para implementar la estrategia en las IED priorizadas Fase de alistamiento institucional y operativo.
- Contratación del equipo profesional de la Oficina para la Convivencia Escolar, responsable del acompañamiento permanente y territorializado de las instituciones participantes.
- Suscripción de convenio con Fundación PLAN Internacional, organización aliada que aportó su experiencia técnica en educación inclusiva y bienestar socioemocional, fortaleciendo el enfoque de derechos y la propuesta metodológica.

- Vinculación de la organización Aulas en Paz, como aliada pedagógica encargada del diseño y desarrollo del proceso formativo de las Escuelas de Liderazgo, aportando una trayectoria sólida en educación emocional y resolución pacífica de conflictos.

Implementación en territorio

Una vez definida la ruta metodológica y consolidado el equipo de trabajo, inició la fase de sensibilización y vinculación con las instituciones educativas, mediante:

- Reuniones zonales con rectoras y rectores en las localidades.
- Envío de comunicaciones oficiales.
- Visitas de socialización y motivación a las IED focalizadas.

Este trabajo permitió la convocatoria efectiva de 150 instituciones educativas distritales, cada una representada por cuatro personas de los estamentos directivo, de coordinación y orientación escolar. En algunos casos, también se integraron docentes líderes en procesos de educación socioemocional.

Escuelas de Liderazgo Socioemocional: formación en inmersión

Las escuelas se desarrollaron entre mayo y junio de 2025, en formato de inmersión de tres días, fuera de la ciudad de Bogotá, en los municipios de Paipa y Villa de Leyva (Boyacá). Estas jornadas promovieron:

- La reflexión desde el ser y el sentir de los líderes educativos
- El análisis de factores de riesgo y protectores que inciden en la salud mental escolar
- La formación pedagógica en metodologías y rutas para la promoción del desarrollo socioemocional

Los participantes iniciaron la formulación de Planes Institucionales de Transformación, que recogen las particularidades y propuestas de cada comunidad educativa para implementar acciones sostenibles de bienestar emocional. Con la implementación de esta estrategia, se espera consolidar un liderazgo pedagógico que dinamice procesos de transformación en los colegios, promueva el trabajo colaborativo y construya entornos que favorezcan el desarrollo socioemocional y la salud mental de niñas, niños y jóvenes.

Estructura del proceso formativo

El diseño metodológico de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional se estructuró en tres momentos:

- Día 1: Reconocimiento personal y fortalecimiento emocional. Se promovió la exploración de las propias habilidades socioemocionales a través de espacios de reflexión, ejercicios vivenciales y dinámicas de autocuidado.
- Día 2: Construcción colectiva de planes de transformación institucional. A partir de los lineamientos de la Malla de Aprendizajes en Habilidades Socioemocionales (HSE), los equipos diseñaron planes orientados a integrar el enfoque socioemocional en las dinámicas escolares, contemplando acciones pedagógicas, de gestión y de acompañamiento.
- Día 3: Comunicación estratégica y resolución de conflictos. Se fortalecieron habilidades comunicativas mediante la elaboración de productos audiovisuales para presentar los planes institucionales. Además, se trabajaron herramientas para la mediación y transformación de conflictos. La jornada concluyó con una plenaria.



Fotos: Escuela de liderazgo socioemocional, encuentro Paipa- Boyacá, mayo-junio 2025

Tabla 5. Información básica de las escuelas de Liderazgo Socioemocional

ESCUELA DE LIDERAZGO	FECHA	LUGAR	COLEGIOS POR LOCALIDAD	NÚMERO DE IED	NÚMERO ASISTENTES
PRIMERA ESCUELA	12 al 14 de mayo	Hotel Casa de los Fundadores,	Usaquén - 3 Fontibón - 5 Engativá -15 Teusaquillo 2 Puente Aranda - 8 Usme - 1	34	130
SEGUNDA ESCUELA	26 al 28 de mayo	Villa de Leyva	Candelaria 1 Rafael Uribe Uribe - 14 Ciudad Bolívar - 17 Engativá - 3	35	134
TERCERA ESCUELA	3 al 5 de junio	Hotel Lanceros	Usme - 7 Bosa - 14 Kennedy - 12 Barrios Unidos -1 Sumapaz - 2	36	142
CUARTA ESCUELA	9 al 11 de junio	Paipa	Santa Fe - 5 San Cristóbal - 14 Tunjuelito - 5 Suba - 8 Barrios Unidos - 1 Los Mártires - 5 Rafael Uribe Uribe - 4 Bosa - 3 Ciudad Bolívar - 2	47	183

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Durante el desarrollo de las Escuelas de Liderazgo Socioemocional participaron 589 personas pertenecientes a las Instituciones Educativas Distritales priorizadas, entre ellas 99 rectores y rectoras (lo que representa el 65 % del total de IED focalizadas), 200 coordinadores y coordinadoras, 216 orientadores y orientadoras, y 73 docentes líderes en procesos de educación socioemocional. Como resultado del proceso formativo, se logró la formulación de 150 Planes de Transformación, uno por cada institución priorizada, los cuales servirán como hoja de ruta para la integración del enfoque socioemocional en las dinámicas escolares.

Logros

A continuación, se señalan los logros alcanzados en el segundo trimestre de la vigencia 2025:

- *Liderazgo educativo como motor de transformación socioemocional.* La realización de las cuatro Escuelas de Liderazgo Socioemocional durante el segundo trimestre de 2025, con la participación de 589 líderes educativos de 150 Instituciones Educativas Distritales, consolidó a los equipos directivos como protagonistas en la construcción de rutas institucionales para fortalecer la educación socioemocional.
- *Participación y compromiso institucional.* A pesar de los desafíos operativos, se logró la vinculación efectiva de 151 IED priorizadas, alcanzando una cobertura del 100% de la meta propuesta. La participación del 65% de los rectores/as evidencia un avance significativo en el compromiso institucional con la estrategia, aunque persiste el reto de fortalecer su implicación directa.
- *Formulación de Planes de Transformación contextualizados.* Cada IED construyó un Plan de Transformación propio, producto de la reflexión situada, el análisis del contexto institucional y la apropiación de la Malla de Habilidades Socioemocionales (HSE), lo que garantiza mayor pertinencia y sostenibilidad en su implementación.
- *Priorización de las Habilidades Socioemocionales de los adultos.* La dimensión más priorizada en los planes fue el desarrollo de las HSE de los adultos, seguida por la formación intencionada en HSE. Esto refleja una comprensión profunda del rol que juegan los adultos en la creación de climas escolares protectores y transformadores.
- *Metodología flexible y situada, clave del éxito.* La estrategia metodológica, basada en una guía flexible y adaptativa, permitió a los equipos institucionales generar propuestas pertinentes, con un enfoque restaurativo, reflexivo y propositivo, reconociendo su realidad y sus potencialidades.
- *Ambientes de formación significativos y transformadores.* La realización de los encuentros fuera del entorno escolar favoreció espacios de desconexión que potenciaron la reflexión estratégica, el sentido de comunidad entre líderes educativos y la generación de compromisos colectivos.

- *Fortalecimiento del sentido de comunidad y liderazgo inspirador.* Los encuentros consolidaron redes de colaboración entre pares, promovieron liderazgos empáticos y proyectaron visiones institucionales centradas en el bienestar, el autocuidado, la convivencia y la transformación cultural desde lo socioemocional.
- *Instrumentos de soporte sólidos.* Las actas, agendas, presentaciones de cada Escuela, y los 150 Planes de Transformación formulados, constituyen una base documental robusta que evidencia el avance de la estrategia y ofrece trazabilidad para el seguimiento de su implementación.
- *Percepción positiva y alto valor formativo.* Según las encuestas de satisfacción aplicadas, los participantes destacaron la calidad de los contenidos, la pertinencia temática y la utilidad práctica del proceso formativo para liderar transformaciones con enfoque socioemocional en sus instituciones.

Retos y aprendizajes en la ejecución.

- *La estrategia logró sortear la deserción de 18 IED* mediante acciones operativas rápidas, asegurando la meta de cobertura. Sin embargo, se mantiene como desafío clave vincular activamente a los rectores/as no asistentes para asegurar liderazgo sostenido.
- *Acompañar de manera continua y contextualizada a las 150 Instituciones Educativas Distritales* que participaron en las Escuelas de Liderazgo Socioemocional, garantizando la implementación efectiva de sus planes de transformación.
- *Consolidar equipos dinamizadores ampliados en cada IED*, integrando a más actores de la comunidad educativa que fortalezcan el trabajo conjunto con rectores, coordinadores y orientadores en el desarrollo de los planes.
- *Fortalecer y activar los 150 planes de transformación institucional*, promoviendo su apropiación, seguimiento y sostenibilidad en el tiempo.
- *Motivar e involucrar a los 52 rectoras y rectores que no asistieron a las Escuelas de Liderazgo Socioemocional*, para que se sumen a la estrategia y lideren la incorporación del enfoque socioemocional en sus instituciones.

Equipos territoriales especializados de convivencia escolar

La Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), a través de sus equipos territoriales de convivencia escolar (también denominados *unidades móviles*), es la instancia encargada de acompañar y hacer seguimiento a las situaciones que exceden la capacidad de atención de las instituciones educativas, en el marco de la activación de los Protocolos de Atención Integral.

Estos protocolos constituyen un conjunto de actividades, pautas y orientaciones definidos por el Comité Distrital de Convivencia Escolar (CDCE), orientados a implementar rutas de atención estructuradas en los componentes de prevención, promoción, atención y seguimiento, según lo dispuesto en la Ley 1620 de 2013.

Objetivo de los protocolos

Brindar a las instituciones educativas herramientas claras, operativas y contextualizadas para responder de forma efectiva a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNJ). Actualmente, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) ha formulado 16 protocolos de atención, los cuales cubren distintos tipos de vulneraciones y establecen rutas específicas para su abordaje.

🔗 Consulta los protocolos: Protocolos de Atención | Oficina de Convivencia Escolar

Proceso de seguimiento en 2025

El seguimiento a los casos reportados se realiza de manera transversal desde el momento de activación del protocolo hasta la implementación de acciones preventivas por parte de la escuela. Este es un proceso corresponsable, que involucra a la institución educativa y a las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y se desarrolla bajo los principios de enfoque de género, derechos, diversidad, inclusión y discapacidad.

Acciones clave del proceso de seguimiento:

- Monitoreo institucional sobre conducta, asistencia y rendimiento académico del NNJ, para verificar continuidad o superación del riesgo.
- Verificación de atención por parte de las entidades competentes a quienes fue remitido el caso.

- Establecimiento de contacto periódico con las familias, con el fin de evaluar las condiciones actuales y emprender nuevas acciones si es necesario.
- Reporte de novedades a las entidades responsables del seguimiento.
- Seguimiento a las medidas de atención dirigidas a madres, padres o cuidadores, cuando corresponda.

Todas las acciones deben quedar registradas en el Sistema de Alertas de la SED, que centraliza la información del caso y permite el cruce con datos provenientes de plataformas interinstitucionales como SIVIM, SISVECOS y VESPA, donde se documentan las acciones de atención brindadas.

Resultados del primer semestre de 2025

A continuación, en la Tabla 1, se presenta la desagregación de los seguimientos realizados por los equipos territoriales de la OCE, clasificados por módulos del Sistema de Alertas de la SED. Esta información corresponde a los reportes de situaciones críticas de presunta vulneración de derechos de NNJ en establecimientos educativos públicos y privados durante el primer semestre de 2025.

Tabla 6. Seguimientos realizados a presuntas vulneraciones según localidad y tipificación en el Sistema de Alertas -I semestre 2025

Localidad	Abuso y violencia	Accidentalidad	Conducta suicida	Maternidad paternidad temprana	Alertas en aprendizaje comportamiento	Consumo de sustancias psicoactivas (SPA)	Total
01 – Usaquén	993	0	101	5	3	72	1.174
02 – Chapinero	87	0	14	6	0	19	126
03 - Santa Fe	296	1	26	1	0	2	326
04 - San Cristóbal	983	2	35	2	2	18	1.042
05 – Usme	1.021	10	145	42	0	31	1.249
06 – Tunjuelito	555	5	77	12	6	36	691
07 – Bosa	1.313	4	145	4	1	81	1.548
08 – Kennedy	975	2	29	0	2	3	1.011
09 – Fontibón	452	2	50	0	12	18	534
10 – Engativá	559	1	66	0	1	13	640
11 – Suba	1.044	3	95	18	1	64	1.225
12 - Barrios Unidos	203	0	13	0	0	11	227
13 – Teusaquillo	133	2	17	3	0	10	165

14 - Los Mártires	307	0	20	0	0	3	330
15 - Antonio Nariño	161	0	1	0	0	0	162
16 - Puente Aranda	524	10	40	10	2	33	619
17 - Candelaria	127	0	16	1	0	2	146
18 - Rafael Uribe Uribe	554	1	2	1	0	2	560
19 - Ciudad Bolívar	1.066	4	89	10	0	12	1.181
20 - Sumapaz	20	0	0	1	0	2	23
Total	11.373	47	981	116	30	432	12.979

Fuente: SED, OCE. 2025. Sistema de Alertas.

Durante el primer semestre de 2025, se reportaron 12.979 situaciones críticas **en el** Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). De estas, el 87,6% (11.373 casos) correspondieron a situaciones de abuso y violencia, consolidándose como la problemática más grave y frecuente que afecta la convivencia escolar y los derechos fundamentales de las y los estudiantes, en el marco de lo dispuesto por la Ley 1620 de 2013 (situaciones tipo II y III).

Distribución territorial de los reportes:

Las localidades con mayores registros fueron:

- Bosa: 1.313 casos
- Usme: 1.021 casos
- Ciudad Bolívar: 1.066 casos
- Suba: 1.044 casos

Frente a esta realidad, **los** equipos territoriales de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) han acompañado a las instituciones educativas en la activación de Protocolos de Atención Integral **y en la** remisión de casos a los sectores de salud, protección y justicia, como parte de la garantía del restablecimiento de derechos.

Otras problemáticas reportadas:

- Conducta suicida: 981 casos en total, con mayor incidencia en Usme y Bosa (145 casos cada una)
- Consumo de sustancias psicoactivas (SPA): 432 casos, con mayor concentración en Usaquén (72) y Bosa (81)

Estos datos evidencian la necesidad de implementar acciones focalizadas según las particularidades territoriales, y de fortalecer la respuesta institucional desde un enfoque preventivo y de cuidado.

Logros destacados

- Acompañamiento cercano de la OCE a rectores(as), coordinadores(as) y equipos de orientación escolar, promoviendo una atención adecuada, con enfoque en derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Activación normativa y oportuna de los protocolos, evitando reprocesos y garantizando la aplicación de rutas integrales de atención.
- Creación de espacios de escucha en las mesas de trabajo, fortaleciendo el diálogo, la corresponsabilidad familiar y la restauración de la convivencia.
- Mejoramiento del análisis de casos según las tipologías establecidas en la Ley 1620 de 2013, articulando esta información con las variables del Sistema de Alertas de la SED.
- Reconocimiento por parte de las instituciones educativas del valor predictivo de la variable “conducta suicida”, que ha permitido mejorar la identificación temprana de riesgos.

Retos identificados

- Fortalecer las capacidades de los equipos de orientación escolar y docentes de aula en prácticas restaurativas, especialmente para situaciones tipo I y II, favoreciendo la no repetición y la creación de entornos seguros.
- Reforzar los procesos de seguimiento interinstitucional, identificando y superando barreras que dificultan la atención integral.
- Diseñar estrategias diferenciadas para casos de estudiantes con TDAH, trastornos de conducta oposicionista y otras condiciones de salud mental, que requieren articulación efectiva con el sector salud y acciones de corresponsabilidad familiar.
- Abordar el aumento de casos de porte de arma blanca, fortaleciendo la respuesta intersectorial y reconociendo que la prevención y pedagogía deben ser acompañadas de medidas concretas para mitigar el riesgo cotidiano.

Mesas técnicas interinstitucionales – Seguimiento y articulación en territorio (Primer semestre 2025)

Durante el primer semestre del año 2025, la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), en coordinación con diversas entidades del Distrito, lideró la realización de 402 mesas técnicas interinstitucionales para el análisis,

seguimiento y atención de situaciones críticas que desbordaron la capacidad de acción de las instituciones educativas.

Tabla 7. Mesas técnicas realizadas por localidad- I semestre 2025

Localidad	Mesas
1-Usaquen	32
2-Chapinero	3
3-Santafe	3
4-San Cristóbal	37
5-Usme	44
6-Tunjuelito	8
7-Bosa	49
8-Kennedy	40
9-Fontibon	10
10-Engativa	24
11-Suba	63
12-Barrios Unidos	20
13- Teusaquillo	1
14-Los Mártires	5
15-Antonio Nariño	8
16-Puente Aranda	14
17- La Candelaria	20
18-Rafael Uribe	18
19-Ciudad Bolívar	3
20-Sumapaz	0
Total	402

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Estos espacios de articulación operativa se llevaron a cabo con mayor frecuencia en las localidades de Bosa, Suba y Kennedy, debido a su alta concentración de reportes en el Sistema de Alertas y a la consolidación progresiva de alianzas interinstitucionales locales con entidades como:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Alcaldías Locales
- Personería de Bogotá
- Subredes Integradas de Salud Sur y Norte
- Comisarías de Familia
- Secretarías Distritales: Mujer, Salud, Seguridad, Integración Social y Educación

Además, se resalta el acompañamiento específico de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones (DIIP), en casos relacionados con discriminación étnico-racial y con componentes diferenciales como la discapacidad, lo cual ha enriquecido el análisis y la respuesta a las situaciones desde un enfoque de derechos y diversidad.

Logros alcanzados

- Las mesas técnicas se han consolidado como espacios de escucha activa y resolución dialogada, donde las familias encuentran nuevas perspectivas sobre su papel en los procesos de corresponsabilidad y acompañamiento frente a situaciones que afectan la convivencia escolar y los derechos de NNJ.
- Se ha fortalecido la respuesta intersectorial a nivel local, permitiendo no solo el abordaje integral de los casos, sino también la planificación conjunta de acciones preventivas y pedagógicas que contribuyen a evitar la reincidencia.
- Se recibió apoyo técnico de la DIIP para el acompañamiento de casos complejos relacionados con discapacidad y trastornos del desarrollo o del comportamiento, promoviendo una atención más pertinente y adaptada a las necesidades de cada estudiante.

Retos identificados

- Fortalecer el rol de los Comités Escolares de Convivencia, como instancias clave para el seguimiento interno de las situaciones, la implementación de acciones restaurativas y la activación oportuna de rutas de atención.
- Evitar la reprogramación no planificada de las mesas técnicas por parte de las instituciones educativas, ya que esto puede afectar la participación de las familias y la articulación con las entidades convocadas.
- Incrementar la conciencia institucional respecto a la responsabilidad directa del sector educativo en la garantía y restablecimiento inmediato de los derechos de los estudiantes, sin dilaciones ni traslados de responsabilidad a otras instancias.

Mesas Locales de Seguimiento a Víctimas – Acuerdo 152 de 2005

Durante el primer semestre de 2025, los equipos territoriales de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) priorizaron 366 casos reportados en el Sistema de Alertas de la SED para ser abordados en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Víctimas de Violencias, creados mediante el Acuerdo 152 de 2005.

Estas instancias se consolidan como espacios especializados de análisis y articulación intersectorial para el seguimiento de situaciones de violencia sexual, física o psicológica en el contexto familiar, que afectan directamente el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En dichos espacios, liderados por las alcaldías locales y con participación de sectores como salud, protección, justicia y educación, se definen rutas de atención, se comparten líneas técnicas y se articulan medidas de promoción, prevención y restablecimiento de derechos.

**Tabla 8. Casos remitidos a los Comités Locales de Seguimiento a Víctimas desagregado por localidad-
I semestre 2025**

Localidad	# de casos
01 - Usaquén	10
02 - Chapinero	4
03 - Santa Fe	10
04 - San Cristóbal	20
05 - Usme	4
06 - Tunjuelito	10
07 - Bosa	32
08 - Kennedy	90
09 - Fontibón	0
10 - Engativá	1
11 - Suba	20
12 - Barrios Unidos	3
13 - Teusaquillo	5
14 - Los Mártires	7
15 - Antonio Nariño	0
16 - Puente Aranda	0
17 - Candelaria	0
18 - Rafael Uribe Uribe	11
19 - Ciudad Bolívar	139
20 - Sumapaz	0
Total	366

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones

Distribución por tipo de violencia

De los 366 casos priorizados:

- 197 corresponden a violencia sexual
- 140 a violencia física
- 29 a violencia psicológica en el entorno familiar

Estos datos evidencian la urgencia de fortalecer las rutas de atención integral con enfoque diferencial y territorial, así como la necesidad de fortalecer el trabajo preventivo en las comunidades escolares.

Logros destacados

- Trabajo colaborativo entre entidades garantes de derechos y dependencias de la SED, para el análisis de situaciones de violencia y la consolidación de respuestas integrales y oportunas.
- Articulación con los portafolios de servicios locales, lo que ha fortalecido las redes institucionales de apoyo para los NNJ y ha permitido extender el impacto de las mesas técnicas.

Retos actuales

- Transformar el enfoque punitivo hacia una perspectiva restaurativa, que privilegie el restablecimiento del vínculo educativo y comunitario frente a las situaciones de violencia.
- Crear espacios de diálogo y confianza, en los que las familias y la escuela puedan reconstruir el tejido social, muchas veces fracturado por las tensiones que surgen tras la activación de rutas.
- Superar resistencias institucionales frente al abordaje pedagógico de las situaciones y garantizar el cumplimiento de los protocolos, recordando las implicaciones legales y éticas de su no activación.

Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y Prevención de Violencias y Vulneraciones contra NNJ

Línea: Prevención del Hostigamiento Escolar

Teniendo en cuenta las comprensiones actuales sobre el hostigamiento escolar, su relación con la violencia cultural y los factores estructurales e institucionales que

inciden en su ocurrencia, la Oficina para la Convivencia Escolar ha desarrollado acciones de promoción y prevención que focalizan sus intervenciones en el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la visibilización de esta problemática, con base en los siguientes objetivos:

- *Acciones de promoción:* orientadas a fortalecer capacidades relacionales en las comunidades educativas, promoviendo vínculos basados en el respeto por los derechos humanos y el reconocimiento de la diferencia como principio fundamental para la construcción de una escuela democrática e inclusiva.
- *Acciones de prevención:* dirigidas a desnaturalizar formas de relacionamiento basadas en la violencia y sensibilizar frente al acoso escolar, para garantizar su adecuada identificación, atención y seguimiento, en el marco de los protocolos establecidos.

Estas acciones se implementan a través de cuatro líneas pedagógicas clave:

- a.) Desnaturalización de las violencias: Promueve el reconocimiento de acciones violentas que suelen estar normalizadas y fortalece capacidades para establecer relaciones basadas en la igualdad y el respeto.
- b.) Valoración de la diversidad: Busca generar conciencia sobre el valor de la diferencia y fomentar acciones que favorezcan una convivencia escolar que se nutre de la pluralidad.
- c.) Reconocimiento de los derechos humanos: Invita a reflexionar sobre el sentido, ejercicio y garantía de los derechos humanos en el entorno escolar.
- d.) Sensibilización frente al acoso escolar: Aporta herramientas para comprender qué es el acoso escolar, sus manifestaciones y las rutas de atención disponibles en el marco de los protocolos institucionales.

Cada jornada pedagógica se desarrolla de forma participativa, integrando a estudiantes, docentes y familias. El propósito es generar procesos significativos que fortalezcan las capacidades internas de las instituciones educativas, de modo que estas puedan dar continuidad a las iniciativas y adaptarlas a sus contextos específicos.

Balance de Intervenciones – Primer Semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, se llevaron a cabo 625 jornadas pedagógicas enfocadas en la prevención del hostigamiento escolar. Entre las localidades con mayor número de jornadas se destacan: Rafael Uribe Uribe: 85 jornadas (13,6 % del total). Kennedy: 79 jornadas (12,64 %). Engativá: 59 jornadas (9,44 %). Por otro lado, las localidades de La Candelaria, Barrios Unidos y Sumapaz registraron una menor cantidad de jornadas, lo cual se explica por su baja densidad poblacional y el menor número de instituciones educativas, factores que determinan una demanda proporcionalmente menor de acompañamiento pedagógico.

Tabla 9. Jornadas Pedagógicas de Hostigamiento Escolar desagregado por localidad y asistentes-I Semestre 2025.

Localidad	Jornadas
1-Usaquen	24
2-Chapiner	19
3-Santafe	20
4-San Cristóbal	32
5-Usme	31
6-Tunjuelito	19
7-Bosa	21
8-Kennedy	79
9-Fontibon	30
10-Engativa	59
11-Suba	46
12-Barrios Unidos	9
13-Teusaquillo	15
14-Los Mártires	19
15-Antonio Nariño	21
16-Puente Aranda	53
17-La Candelaria	4
18-Rafael Uribe	85
19-Ciudad Bolívar	39
20-Sumapaz	0
Total	625

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Las jornadas contaron con una participación total de 14.791 estudiantes siendo el grupo poblacional más numeroso 65.71%, lo que evidencia un enfoque directo en la población afectada por esta problemática. Le siguen padres, madres y cuidadores con el 16.32% (3.672), cuyo involucramiento también es fundamental para abordar la desnaturalización de las violencias más sutiles desde el entorno familiar. Finalmente asistieron 3.201 docentes con el 14.22% sobre el total de participantes, cuya presencia es crucial para replicar estrategias de prevención y detección del acoso escolar en el aula. Los orientadores (268) y coordinadores (115) también participaron activamente, lo que sugiere un esfuerzo por fortalecer los equipos psicosociales y de directivos dentro de las comunidades educativas.

Salud mental:

Reconociendo la salud mental como un componente esencial del buen vivir y como parte integral de la garantía de derechos de niñas, niños y jóvenes (NNJ), la Oficina para la Convivencia Escolar impulsa acciones de promoción y prevención centradas en el fortalecimiento de capacidades y redes de apoyo dentro de las comunidades educativas. Estas acciones se enfocan, particularmente, en la sensibilización frente a problemáticas como la conducta suicida y el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

Partiendo de la comprensión de que las intervenciones deben responder a la diversidad de realidades de las y los estudiantes, las acciones se desarrollan con base en los siguientes objetivos:

- *Acciones de Promoción:* Orientadas al desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permitan a NNAJ el ejercicio pleno de sus derechos y una vivencia de la salud mental como dimensión que protege, promueve y mantiene el bienestar emocional y social, esencial para su desarrollo integral (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).
- *Acciones de Prevención:* Dirigidas a la identificación oportuna de señales de riesgo, especialmente relacionadas con la conducta suicida, para asegurar el acompañamiento socioemocional adecuado y la activación de la Ruta de Atención Integral, tanto frente a situaciones directas (como amenazas o intentos) como a factores detonantes (por ejemplo, violencias basadas en género).

Líneas de Acción Pedagógica en Salud Mental

- Fortalecimiento de la gestión emocional: Promueve la reflexión y entrega de herramientas para la identificación, expresión y regulación emocional, así como la construcción de redes de cuidado dentro de las comunidades educativas.
- Prevención de la conducta suicida: Aporta estrategias para reconocer factores de riesgo y señales de alarma, y brinda herramientas para la reacción adecuada y oportuna ante situaciones críticas.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA): Busca fortalecer factores protectores y reducir factores de riesgo presentes en los diferentes entornos que inciden en el consumo de SPA por parte de NNAJ.
- Elaboración del duelo: Propicia espacios de participación que favorecen la comprensión del duelo, el reconocimiento del dolor por la pérdida y la consolidación de redes de apoyo emocionales y sociales.

Cobertura y Alcance – Primer Semestre de 2025

Las acciones pedagógicas se implementan de manera integral y participativa, involucrando a estudiantes, docentes y familias. Estas jornadas se desarrollan en instituciones educativas priorizadas, así como en aquellas que las solicitan de manera específica por demanda.

A continuación, se presenta la tabla de jornadas pedagógicas de salud mental realizadas durante el primer semestre de 2025, con enfoque en prevención de la conducta suicida y del consumo de SPA, discriminadas por localidad y número de jornadas.

Tabla 10. Jornadas Pedagógicas de Salud Mental (prevención de conducta Suicida – Consumo de SPA) desagregado por localidad y asistentes – I Semestre 2025.

	Prevención de la Conducta Suicida	Prevención del Consumo de SPA
Localidad	Jornadas	Jornadas
1-Usaquen	22	0
2-Chapinero	6	7
3-Santafe	12	3

4-San Cristóbal	29	9
5-Usme	29	11
6-Tunjuelito	16	14
7-Bosa	31	25
8-Kennedy	17	20
9-Fontibon	8	0
10-Engativa	17	9
11-Suba	33	8
12-Barrios Unidos	7	2
13-Teusaquillo	8	8
14-Los Mártires	9	5
15-Antonio Nariño	7	2
16- Puente Aranda	0	7
17-La Candelaria	7	5
18-Rafael Uribe	37	6
19-Ciudad Bolívar	92	21
20 - Sumapaz	0	0
Total	387	162

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina de Convivencia Escolar (OCE) implementó un total de 549 jornadas pedagógicas en salud mental, focalizadas en dos problemáticas críticas: 387 jornadas (70.5% del total) dedicadas a prevención de conducta suicida y 162 jornadas (29.5%) orientadas a prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Ciudad Bolívar emergió como la localidad con mayor demanda de intervenciones, registrando 92 jornadas sobre prevención de la conducta suicida 23.77% y 21 que corresponde 12.96% del total de jornadas sobre prevención del consumo de SPA. Destacan otras localidades como Rafael Uribe Uribe con 37 jornadas en prevención de la conducta suicida y Bosa con 25 jornadas en la prevención del consumo de SPA, también con un número significativo de jornadas pedagógicas. Mientras que Chapinero, Puente Aranda y Sumapaz presentaron la menor cantidad de intervenciones durante este primer semestre.

Violencia Basada en Género- Violencia sexual

Para la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), comprender la complejidad de las Violencias Basadas en Género (VBG) y las Violencias Sexuales (VS) en los entornos educativos es fundamental para el desarrollo de acciones pedagógicas

integrales que promuevan el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR), prevengan cualquier tipo de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes (NNA), y propicien la construcción de espacios seguros, protectores y corresponsables.

Estas acciones se orientan al fortalecimiento de capacidades para la contención y atención integral de las situaciones que se presenten, involucrando a toda la comunidad educativa: directivos/as docentes, docentes, orientadores/as, estudiantes, familias, personal administrativo y demás actores institucionales.

Líneas de Acompañamiento Pedagógico

La OCE ha estructurado tres líneas específicas de acompañamiento, dirigidas a estudiantes, familias y docentes, aplicando enfoques diferenciados según las características y necesidades de cada grupo. Estas líneas abordan temáticas clave como: reconocimiento de la corporalidad, diversidad, sexualidad, factores de riesgo y protección, prejuicios, estereotipos y relaciones de poder.

- *Promoción* Parte del reconocimiento de la sexualidad como una dimensión fundamental del ser humano, vivida desde las experiencias, sentires y el reconocimiento íntimo de cada persona. Las acciones de promoción buscan que todos los actores de la comunidad educativa conozcan y comprendan los Derechos Sexuales y Reproductivos, para generar las condiciones que garanticen su pleno ejercicio y el respeto por la diversidad.
- *Prevención:* Tiene como objetivo fortalecer capacidades individuales y colectivas para el reconocimiento, identificación y visibilización de las Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales en el ámbito escolar. Estas acciones promueven una cultura de respeto por los derechos humanos, el reconocimiento de las diferencias y la construcción de relaciones libres de discriminación y violencias.
- *Contención:* Busca brindar espacios de atención y acompañamiento para estudiantes, docentes y familias que se han visto afectados por situaciones de presunta VBG o VS. Estas acciones permiten gestionar emociones, resolver inquietudes sobre los procedimientos institucionales de atención y construir conjuntamente estrategias comunitarias de protección y acción. Estas líneas de acción constituyen una apuesta por generar

capacidades instaladas en las instituciones educativas, que les permitan prevenir, abordar y transformar las dinámicas de violencia, fortaleciendo así la convivencia escolar desde un enfoque de derechos, equidad de género y cuidado colectivo.

Tabla 11. Jornadas Pedagógicas de Violencia Sexual y Violencias basadas en Género desagregado por localidad y asistentes- I Semestre 2025

Localidad	Jornadas
1-Usaquen	27
2-Chapinero	15
3-Santafe	21
4-San Cristóbal	21
5-Usme	8
6-Tunjuelito	24
7-Bosa	29
8-Kennedy	29
9-Fontibon	22
10-Engativa	51
11-Suba	20
12-Barrios Unidos	6
13-Teusaquillo	11
14-Los Mártires	23
15-Antonio Nariño	14
16-Puente Aranda	18
17-La Candelaria	8
18-Rafael Uribe	28
19-Ciudad Bolívar	75
20-Sumapaz	1
TOTAL	451

- Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

En el primer semestre de 2025 se realizaron un total de 451 jornadas pedagógicas, con mayor actividad en Ciudad Bolívar (75) lo que representa el 16.63%, Engativá (51) con el 11.3%, y Bosa (29) con el 6.4%. Al igual que con los otros equipos de la OCE los estudiantes fueron los principales participantes de las jornadas con un total de 9618 estudiantes lo que representa el 63.53% del total de los asistentes; seguidos por 2.659 docentes con el 17.56%. En cuanto a padres, madres y/cuidadores asistieron 2406 que representa el 15.89%.

Se destaca que los estudiantes fueron los principales asistentes a las jornadas pedagógicas llevadas a cabo por la OCE lo cual es positivo teniendo en cuenta que es esta población la principal afectada por las situaciones que afectan la convivencia escolar, la integridad de los mismo y/o vulneran los derechos de los niños niñas y adolescentes.

4.2 Estrategia “Entornos Escolares Inspiradores”:

La estrategia Entornos Escolares Inspiradores tiene como propósito mejorar las zonas externas a los colegios, conocidas como entornos escolares, desde una perspectiva de intervención sistémica. Estos espacios, donde la comunidad educativa interactúa con su territorio, están influenciados por factores geográficos, sociales, culturales y por la calidad del espacio público. Dado que son escenarios clave para la interacción y la construcción de relaciones, los entornos escolares deben fomentar la protección, la seguridad y la confianza para niños, niñas y jóvenes, garantizando así condiciones propicias para su bienestar y desarrollo integral.

Grafico 1. Abordaje sistémico de los Entornos Escolares



La estrategia se enfoca en identificar y mitigar los factores de riesgo asociados a la seguridad y la convivencia, así como en abordar la desatención del espacio público, la cual puede generar desconfianza, fomentar la segregación y deteriorar las relaciones entre la comunidad educativa y su entorno. Con este propósito, se articulan esfuerzos comunitarios e interinstitucionales orientados a la creación de ambientes protectores y seguros que promuevan el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. Gracias al respaldo interinstitucional y al apoyo del alcalde mayor de la ciudad, esta estrategia ha logrado garantizar una transformación real y efectiva en los 18 entornos escolares intervenidos durante la vigencia 2024 y la caracterización y planeación para la transformación de 22 entornos escolares más en la vigencia 2025.

Acciones de gobernanza distrital de los entornos escolares

En el marco de la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores, la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) ha impulsado una dinámica de gobernanza distrital basada en la articulación efectiva con múltiples entidades, consolidando un enfoque intersectorial orientado a la transformación de los entornos escolares desde una perspectiva de derechos, protección, cultura de paz y bienestar integral.

Espacios de articulación interinstitucional destacados:

- Implementación pedagógica con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): En mayo, se participó en la implementación de una estrategia pedagógica preventiva en el marco del Día de la Madre, con la presencia de promotores pedagógicos en ocho instituciones educativas priorizadas. La campaña “Día de la Madre, que la alegría no pelee con nadie” se difundió a través de redes sociales y canales comunitarios, fortaleciendo la presencia institucional.
- Estrategia Transformaciones Culturales con la Secretaría Distrital de la Mujer: Se implementó en cinco instituciones educativas (priorizadas y no priorizadas), integrando el enfoque de género y la prevención de violencias como ejes fundamentales de la transformación de entornos escolares.
- Articulación con el DADEP: Se establecieron vínculos con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, con el fin de planificar intervenciones en puntos críticos identificados mediante ejercicios de participación comunitaria. Esta acción busca mejorar la habitabilidad del entorno físico.
- Participación en proceso de arte urbano y memoria: En alianza con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI), se participó en la conmemoración del joven grafitero Daniel Felipe Becerra, en cumplimiento del Acuerdo 608 sobre Arte Urbano Responsable, promoviendo la memoria y la transformación cultural desde los territorios escolares.
- Vinculación al Festival Calma – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: La estrategia participó en tres actividades del Festival

Calma, articulando procesos territoriales con el equipo de comunicaciones, y posicionando a las escuelas como centros de transformación social y cultural.

- Articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) – 16/05/2025: Se participó en un espacio de presentación de avances de la Estrategia Entornos, mientras SDIS compartió su oferta de servicios para primera infancia, prevención del trabajo infantil, entre otros. Se acordó intercambio de información georreferenciada para fortalecer la respuesta territorial conjunta.
- Diseño de corredor seguro con Movilidad – 19/05/2025: Se avanzó en la articulación con la Secretaría de Movilidad para el diseño de un corredor seguro en el sector de María Paz, conectando comunidades con colegios de Kennedy Central, en el marco del proyecto Vich Kennedy.
- Gestión con la UAESP – 28/05/2025: Se acordó trabajar en la priorización de cuatro entornos escolares con problemática de residuos sólidos, conformando una mesa intersectorial con Cultura, Seguridad y Hábitat.
- Tablero de Control Intersectorial – 06/05/2025: En coordinación con la Secretaría de Salud, se avanzó en la integración de una herramienta de gestión intersectorial, que sistematice y visibilice los aportes de las distintas entidades distritales a la Estrategia Entornos Escolares Inspiradores.
- Balance General de Articulación (junio 2025) Durante el mes de junio, se realizaron 11 espacios de articulación interinstitucional e intersectorial, tanto con entidades distritales como con actores internacionales. Estos encuentros permitieron fortalecer alianzas estratégicas, alinear agendas y proyectar acciones conjuntas para el mejoramiento de los entornos escolares.
- Reuniones con la Secretaría de Ambiente – 05 y 12 de junio de 2025: Se exploraron posibles proyectos de renaturalización y reverdecimiento en zonas escolares priorizadas, con una proyección presupuestal estimada de \$1.000 millones, avanzando en el diseño de entornos más sostenibles y resilientes.

Desde la *línea estratégica de Gestión Comunitaria y Acción Colectiva*, se tiene como “mapa de ruta” la formulación e implementación de los Planes de Iniciativas Comunitarias de Mejoramiento de los Entornos Escolares (PICME), estos se conciben como iniciativas de orden comunitario que se diseñan de manera participativa con actores de las comunidades educativas, vecinales e institucionales de los entornos escolares priorizados y las cuales parten de un ejercicio de caracterización o diagnóstico de las condiciones de los territorios a acompañar.

Gráfico N. 2: Ruta metodológica para la Gestión Comunitaria de Entornos Escolares Priorizados



Fuente: Estrategia Entornos Escolares Inspiradores, 2025 (SED).

En este sentido, los PICME se asocian a proyectos de innovación pedagógica y social que se formulan de manera colectiva con la orientación técnica de la estrategia, a través de un proceso metodológico compuesto por cinco (5) fases o etapas necesarias para definir, organizar e implementar intervenciones, contando con el liderazgo y experiencia de actores y organizaciones de los entornos escolares y con quiénes se definen objetivos y se hace seguimiento al mejoramiento de factores de riesgo y a la potencialización de los factores protectores que entran en juego en la dinámica territorial.

El objetivo principal en el desarrollo de los PICME por cada entorno escolar priorizado está asociado con la mejora de las condiciones de las zonas geográficas

que rodean las instituciones educativas de la ciudad, entendiendo, que los tránsitos casa – colegio, colegio – casa y en general, el espacio público por donde habitan nuestros niños, niñas y jóvenes influye en sus procesos de aprendizaje, y en general en su desarrollo y bienestar.

Conforme al contexto anterior, durante el primer semestre del año desde la Gestión Comunitaria de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, se avanzó a nivel territorial en diferentes ejercicios asociados a su ruta metodológica, la cual se desarrolla de manera simultánea en los 18 entornos escolares priorizados desde la vigencia 2024 y los cuales continúan en proceso de acompañamiento, como los 22 entornos priorizados para la vigencia 2025.

Tabla 12. Avance por fase I semestre 2025

Vigencia	# Entornos Priorizados	Fase 1 Priorización	Fase 2 Caracterización	Fase 3 Formulación	Fase 4 Implementación	Fase 5 Capacidad Instalada
2024	18				2.0	
2025	22					

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

De esta manera, 18 entornos escolares priorizados avanzaron en la implementación de los PICME 2.0, teniendo en cuenta que durante los primeros meses del año actualizaron de manera participativa su plan de acción y a partir de allí, todos los esfuerzos se concentraron en desarrollar las actividades propuestas en cada territorio. Estos ejercicios de implementación giraron en torno a temas como: Embellecimiento y Revitalización Urbana; Seguridad, Convivencia y Prevención de Violencias; Construcción de Tejido Social y Apropiación territorial, entre otros.

Por su parte, los 22 nuevos entornos escolares avanzaron, en la co-creación de las iniciativas de mejoramiento (PICME), diseñando los planes de trabajo, a partir de los factores de riesgo identificados en la fase de caracterización, además de situar los factores protectores que a nivel territorial son oportunidad y riqueza para la transformación social. En este sentido, las redes de actores de cada uno de los entornos escolares priorizados estuvieron durante los meses de abril, mayo y junio concentrados en diseñar su propuesta de acción.

De esta manera, los 40 entornos escolares con los que se inicia la gestión en el año 2025 avanzaron por un proceso simultáneo, pero en diferentes momentos de la ruta metodológica, contando con la garantía de un acompañamiento técnico permanente. A continuación, se enuncian los entornos escolares priorizados vigencias 2024 y 2025 con los colegios que integran los respectivos polígonos.

Tabla 13. Entornos Escolares Priorizados Vigencia 2024

#	Localidad	Año de priorización	Código Entorno	Colegio	Zona
1	CIUDAD BOLIVAR	2024	EEP – 5 CB	COLEGIO EL NOGAL	SIERRA MORENA
				COLEGIO ÁNGELA RESTREPO MORENO	
				COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR	
				COLEGIO SIERRA MORENA	
				COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR	
				COLEGIO CIUDAD BOLIVAR - ARGENTINA	
2	CIUDAD BOLIVAR	2024	EEP 6-CB	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	MEISSEN
				COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO (IED)	
3	SANTA FE	2024	EEP 11 -SF	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	SAN BERNARDO
				INSTITUTO SAN BERNARDO DE LA SALLE	
4	KENNEDY	2024	EEP 1-KEN	COLEGIO CLASS (IED)	CLASS
				COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	
5	KENNEDY	2024	EEP 2-KEN	COLEGIO TOM ADAMS (IED)	LA AMISTAD
				SAN RAFAEL (IED)	
				COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)	
6	KENNEDY	2024	EEP 3- KEN	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	KENNEDY CENTRAL
				COLEGIO EL JAPON (IED)	
				PAULO VI (IED)	
				COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	
7	ENGATIVA	2024	EEP 7- ENG	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	FERIAS
				COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	
				COLEGIO BOLIVIA (IED)	
				COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	
8	ENGATIVA	2024	EEP 8- ENG	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	LUIS CARLOS GALÁN
9	FONTIBON	2024	EEP 12- FON	COLEGIO COSTA RICA (IED)	LA GIRALDA
				COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Proyecto 8031

10	USME	2024	EEP 10 - USM	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	USMINIA
				COLEGIO USMINIA (IED)	
11	USME	2024	EEP 9 - USM	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	LA FLORA
12	BOSA	2024	EEP 16-BO	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	BOSA ISLANDIA
				COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	
				COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)	
13	SUBA	2024	EEP 14- SUB	COLEGIO VILLA ELISA (IED)	VIRGINIA - VILLA ELISA
				COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	
14	SUBA	2024	EEP 15- SUB	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	LA GAITANA
				COLEGIO LA GAITANA (IED)	
15	LA CANDELARIA	2024	EEP 13 -CAN	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	EGIPTO
16	SAN CRISTOBAL	2024	EEP 4-SC	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	PORTAL 20 DE JULIO
				COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	
17	LOS MARTIRES	2024	EEP 18- MAR	COLEGIO LICEO NACIONAL AGUSTIN NIETO CABALLERO (IED)	LOS LICEOS
				COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	
				COLEGIO RICAURTE (IED)	
18	LOS MARTIRES	2024	EEP 17-MAR	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	MANZANA EDUCATIVA
				COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	
				COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)	

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Tabla 14. Entornos Escolares Priorizados Vigencia 2025

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Proyecto 8031

#	Localidad	Año de priorización	Código Entorno	Colegio	Zona
1	PUENTE ARANDA	2025	EEP 19 - PA	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	MUZÚ
				COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	
				COLEGIO PARROQUIAL BILINGÜE SANTA ISABEL DE HUNGRIA	
20	RAFAEL URIBE URIBE	2025	EEP 20-RUU	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	QUIROGA SUR
				COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	
				COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	
21	RAFAEL URIBE URIBE	2025	EEP 21-RUU	COLEGIO MARÍA CANO	MARRUECOS Y MOLINOS
				COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	
22	USAQUEN	2025	EEP 22- USA	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	SAN CRISTÓBAL
				COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	
23	TUNJUELITO	2025	EEP 23- TUN	COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	TUNAL
				COLEGIO MARCO FIDEL SUÁREZ (IED)	
				COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	
				COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	
				COLEGIO CIUDAD DE BOGOTÁ (IED)	
24	USME	2025	EEP 24 -USM	COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	BOLONIA - TEJARES
				COLEGIO LOS TEJARES (IED)	
25	USME	2025	EEP 25 - USM	COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	COMUNEROS
26	BOSA	2025	EEP 26 - BO	COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	LAURELES LOS NARANJOS
				COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	
				COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	
27	BOSA	2025	EEP 27- BO	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	GRANCOLOMBIANO
28	BOSA	2025	EEP 28 - BO	COLEGIO LA CONCEPCIÓN (IED)	CONCEPCIÓN LA LIBERTAD
				COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	
29	BOSA	2025	EEP 29 - BO	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	NUEVO CHILE
30	KENNEDY	2025	EEP 30-KEN	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	EDUARDO UMAÑA LUNA
				COLEGIO BELLAVISTA (IED)	
31	KENNEDY	2025	EEP 31-KEN	COLEGIO LA AMISTAD (IED)	MARÍA PAZ
32	KENNEDY	2025	EEP 32-KEN	COLEGIO ISABEL II (IED)	ISABEL II
33	SUBA	2025	EEP 33-SUB	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	EL RINCÓN
				COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	
34	SUBA	2025	EEP 34- SUB	COLEGIO PRADO VERANIEGO (IED)	PRADO
35	LA CANDELARIA	2025	EEP 35 - CAN	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	CONCORDIA

36	SAN CRISTOBAL	2025	EEP 36- SC	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	MONTEBELLO
				COLEGIO MONTEBELLO (IED)	
37	SAN CRISTOBAL	2025	EEP 37-SC	COLEGIO LOS ALPES (IED)	LOS ALPES
38	CIUDAD BOLIVAR	2025	EEP 38 - CB	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA (IED)	SAN FRANCISCO
				COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)	
39	LOS MARTIRES	2025	EEP 39 - MART	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	SAMPER MENDOZA
40	ANTONIO NARIÑO	2025	EEP 40 -AN	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	POLICARPA

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

A continuación, el reporte de acciones desarrollado en las fases de la ruta metodológica dinamizadas durante todo el primer semestre del año, de tal manera que se pueda visualizar de manera acumulativa los datos asociados a la territorialización y su dinámica en cada una de las localidades.

a. Fase de Caracterización (Reconociendo el territorio)

Se refiere a la lectura e interpretación del contexto a partir de la identificación de necesidades, problemáticas (factores de riesgo), intereses y potencialidades (factores protectores) de los territorios priorizados en la fase número 1, asumiendo esta etapa como un punto de partida para reconocer el horizonte que podría tomar la iniciativa comunitaria y, por ende, las oportunidades de acción. Este ejercicio diagnóstico es fundamental para garantizar la pertinencia de las iniciativas propuestas. Es crucial que cualquier intervención comunitaria se adapte a la realidad específica del contexto y refleje las perspectivas mayoritarias de los actores involucrados. Además, debe asegurarse de que la lectura de la realidad ponga en primer plano el bienestar de los niños, niñas y jóvenes del entorno educativo.

Durante esta fase se llevaron a cabo distintas actividades diagnósticas, entre ellas jornadas participativas, recorridos de observación, entrevistas y grupos focales. Todas ellas se registran como 'acciones' en esta tabla, entendidas como unidades de intervención desarrolladas en campo en el marco de la caracterización territorial

**Tabla 15. Acciones de identificación de factores de riesgo y factores protectores-
I semestre 2025**

Localidad	Acciones de Identificación de factores de riesgo y factores protectores – GCAC
1-USAQUEN	2
3-SANTAFE	1
4-SAN CRISTOBAL	13
5-USME	11
6-TUNJUELITO	13
7-BOSA	25
8-KENNEDY	14
9-FONTIBON	1
10-ENGATIVA	4
11-SUBA	5
14-LOS MARTIRES	4
16-PUENTE ARANDA	9
17-LA CANDELARIA	1
18-RAFAEL URIBE	9
19-CIUDAD BOLIVAR	9
Total	121

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Teniendo en cuenta la información de contexto que se proporcionó en los primeros apartados, los ejercicios asociados a procesos diagnósticos aplicaron para los 22 entornos escolares priorizados para la vigencia 2025, teniendo en cuenta que estas intervenciones apenas iniciaron la implementación de la ruta metodológica propuesta. En este sentido, la localidad de Bosa con 3 entornos escolares priorizados para la vigencia logró avanzar en 25 acciones entre las cuales se destacan la recolección de información primaria que incluye recorridos con guías de observación, cartografía social, entrevistas, grupos focales, entre otros, sumando 18 acciones más en relación con los primeros meses del año. Le siguen localidades como Kennedy y Tunjuelito las cuales tuvieron alrededor de 13 acciones de identificación de factores de riesgo y factores protectores, siendo Tunjuelito la localidad más estable en el cumplimiento de la fase de caracterización durante los tres primeros meses del año.

Se presentan localidades como Puente Aranda, Ciudad Bolívar y San Cristóbal que tienen un incremento importante de acciones en los últimos meses que garantiza el fortalecimiento de los procesos de caracterización territorial de cara a la pertinencia y contextualización que debe tenerse durante la fase de formulación de la iniciativa comunitaria.

b. Formulación de la Iniciativa Comunitaria PICME (Construcción Colectiva y Creativa):

Con base en los resultados obtenidos de la fase anterior, con relación a la caracterización del territorio, del mapeo de actores institucionales y comunitarios, de la priorización de problemáticas y oportunidades de acción, en esta fase el objetivo es diseñar la iniciativa comunitaria inspiradora, que soportándose en la articulación interinstitucional y el trabajo en red de diversos actores (ejercicio de co-creación) apuestan por el mejoramiento de su entorno educativo.

En esta fase, las acciones hacen referencia a jornadas comunitarias de formulación realizadas con actores del entorno escolar para actualizar o co-construir el PICME. Cada acción puede representar un encuentro o sesión de trabajo colectivo orientado a estructurar el plan de acción por territorio.

Tabla 16. Acciones de formulación de la Iniciativa Comunitaria PICME- I semestre 2025

Localidad	Acciones
1-USAQUEN	8
3-SANTAFE	8
4-SAN CRISTOBAL	5
5-USME	23
6-TUNJUELITO	11
7-BOSA	19
8-KENNEDY	8
10-ENGATIVA	16
11-SUBA	13
14-LOS MARTIRES	8
15-ANTONIO NARIÑO	2
16-PUENTE ARANDA	2

17-LA CANDELARIA	3
19-CIUDAD BOLIVAR	9
Total	135

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

La fase de formulación de iniciativas se concentró en los 22 entornos escolares priorizados 2025, de donde resultan productos como el PICME el cual contiene toda la propuesta del plan de acción que se desarrollará a lo largo de la fase implementación de la iniciativa comunitaria. De esta manera, a lo largo del semestre se acompañaron de manera técnica los ejercicios colectivos de formulación de estas iniciativas en 14 localidades, donde con relación al primer trimestre del año se suman 89 acciones más de trabajo, para un total de 135 ejercicios de formulación durante el primer semestre 2025.

Las localidades que de manera acumulativa han reportado un mayor volumen de acciones asociadas al ejercicio de formulación tanto para PICMES 2024 y 2025 durante los primeros seis meses del año, son Usme, Bosa y Engativá, donde hay un notable proceso participativo de actores de la comunidad escolar, vecinal e institucional.

c. Fase de Implementación (Transformando realidades):

Una vez definido el Plan de trabajo de la Iniciativa Comunitaria para el Mejoramiento del Entorno Escolar (PICME), en colaboración con otras entidades y la comunidad, se activa el desarrollo metodológico y operativo de este. Es decir, se inicia la fase de ejecución de todo aquello que se proyectó durante la fase de construcción colectiva y creativa (Formulación).

Aquí se coordinan los esfuerzos y las capacidades de diversos actores y sectores para implementar actividades basadas en enfoques pedagógicos, artísticos, culturales, sociales y ambientales, los cuales estuvieron previamente determinados. El desarrollo de cada una de las actividades implicará la unión de esfuerzos institucionales y comunitarios donde la participación e incidencia de la escuela será fundamental.

Para efectos del análisis cuantitativo de las gestiones desarrolladas para esta fase se encontrarán:

- *Actividades de formación:* Se conciben como procesos pedagógicos que tienen lugar en el entorno escolar o puntos de encuentro comunitario como, Colegios, Juntas de Acción Comunal, entre otros. Y donde se transversaliza la educación socioemocional en función de los objetivos planteados en el PICME, adicional, el proceso contempla como beneficiarios tanto a las comunidades educativas como vecinales.
- *Actividades Intermedias:* Son acciones de mediano alcance en el entorno escolar, principalmente en los puntos críticos identificados durante el proceso de caracterización, donde se desarrollan actividades comunitarias e institucionales tales como: Limpiazones, Fondeo de murales, alistamiento de terreno para siembra, talleres y sensibilizaciones comunitarias, convocatorias puerta a puerta, recorridos de reconocimiento y resignificación del espacio, entre otras, que además se conciben en actividades progresivas que nutren la participación comunitaria antes de llegar a los eventos de alto impacto.
- *Eventos hito o de alto impacto:* Son las actividades de mayor alcance, incidencia y cobertura que se nutren de las actividades previas para garantizar movilización social y participación comunitaria consistente de las y los diferentes actores que han hecho parte del proceso. Se mantienen en el espacio público, fundamentalmente en aquellos lugares que son potenciales de ser un espacio protector para los niños, niñas y jóvenes y donde el arte, la cultura, la educación ambiental, el deporte, entre otros temas se convierten en los dispositivos para impactar y resignificar los territorios (Ejemplo: Carnavales, Carreras Deportivas, Encuentros Comunales, Ferias, Comparsas, Jornadas de embellecimiento, etc.)

Tabla 17. Actividades llevadas a cabo en la fase de Implementación desagregado por localidad- I semestre 2025.

Localidad	Implementación actividades de Formación	Implementación Actividades Intermedias	Implementación Actividades/Eventos de alto impacto	Total
3-SANTAFE	2	4	0	6
4-SAN CRISTOBAL	3	4	1	8
5-USME	6	8	3	17
6-TUNJUELITO	1	1	0	2
7-BOSA	9	8	1	18
8-KENNEDY	31	9	4	44
9-FONTIBON		1	2	3
10-ENGATIVA	22	17	2	41
11-SUBA	20	9	1	30
14-LOS MARTIRES	18	4	3	25
17-LA CANDELARIA	29	8	2	39
19-CIUDAD BOLIVAR	18	12	3	33
Total	159	85	22	266

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Teniendo en cuenta que la gestión comunitaria de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores se sostiene en una visión de proceso, que se materializa a través de unas etapas, a esta altura del año el proceso técnico se concentró de manera efectiva en la fase de implementación de actividades de formación, intermedias e hitos o de alto impacto, tal y como se tenía previsto desde los ejercicios mismos de planeación.

En este sentido confluye un aumento considerable en el reporte de acciones en 12 localidades de la ciudad, teniendo en cuenta, en primer lugar, la puesta en marcha de los PICME 2.0 (Entornos Escolares priorizados 2024) que durante la primera parte del año estuvieron enfocados en la actualización y proyección de lo que ahora se ve ejecutado, pero también se encuentran incluidos entornos escolares priorizados vigencia 2025, que si bien estuvieron más concentrados en fase de formulación de sus PICME, muchos de ellos, lograron de manera simultánea generar procesos de planificación/acción donde se lograron desarrollar actividades de formación e intermedias, que aumentan el nivel de incidencia en los territorios.

Los datos reflejan un crecimiento significativo en las actividades con 266 reportadas en las 12 localidades analizadas en la tabla anterior, encontrando que localidades como Kennedy presentan el mayor volumen de actividades y principalmente desde la línea de formación (31 acciones), y localidades como Engativá que con dos entornos escolares priorizados (vigencia 2024) reportan 17 actividades intermedias las cuales técnicamente han demostrado tener un nivel de incidencia fundamental en la reconstrucción de tejido social e impacto en la resignificación del espacio público.

Visita de la Comunidad Araucaria al Entorno Escolar Inspirador de Sierra Morena

Como hito destacado de esta fase de implementación, el pasado 6 de junio de 2025, el Entorno Escolar Inspirador de Sierra Morena —priorizado en la vigencia 2024— recibió la visita de 21 delegatarios, entre ministros y secretarios de educación de América Latina y Colombia, miembros de la Comunidad Araucaria de la Fundación Varkey.

La visita se desarrolló en el marco de un recorrido etnográfico, que incluyó cinco Instituciones Educativas Distritales y un jardín infantil del sector, con el objetivo de identificar y reflexionar sobre el papel transformador de la escuela en su territorio. Este ejercicio permitió evidenciar cómo la escuela, más allá de ser un espacio de aprendizaje, se constituye en un actor central en la regeneración del tejido social, especialmente cuando existe una articulación interinstitucional sólida y un compromiso activo de la comunidad. La experiencia de Sierra Morena pone de manifiesto la importancia de las Juntas de Acción Comunal, fundaciones locales y organizaciones de base comunitaria, quienes se configuran como motores fundamentales en la construcción de corresponsabilidad y en la sostenibilidad de iniciativas transformadoras que promueven entornos seguros, protectores y culturalmente significativos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



Visita Internacional Comunidad Araucaria Fundación Varkey
Junio 6- Entorno Escolar Inspirador Sierra Morena (Localidad Ciudad Bolívar)



Entorno Escolar Inspirador Egipto
Evento Hito: Reactivación de polideportivo
barrio Egipto.
Localidad La Candelaria - 17 de junio



Entorno Escolar Inspirador Los Liceos
Actividad intermedia: Reactivación para uso
infantil, jornada de limpieza y
embellecimiento parque la pepita
Localidad de Los Mártires - 15 de mayo



Entorno Escolar Inspirador La Gaitana
Actividad Intermedia; Sensibilización en el cuidado del entorno dirigida por estudiantes.

Localidad de Suba – Abril 2025



Entorno Escolar Inspirador Class

Actividad hito: Jornada de 3 días para la recuperación de sendero Colegio Manuel Cepeda Vargas

Localidad de Kennedy – Junio 11

d. Fase de capacidad instalada (Dejando Huella):

Las intervenciones y procesos en esta fase tienen como objetivo activar y fortalecer los liderazgos locales, con el respaldo de las instituciones pertinentes. Estas acciones están diseñadas para catalizar transformaciones positivas y sostenidas en los entornos educativos, asegurando que los cambios implementados se mantengan y continúen evolucionando en el tiempo. La colaboración entre la comunidad y las instituciones permitirá crear una base sólida de capacidades y recursos que garantice la continuidad y el crecimiento de estos Entornos Escolares Inspiradores.

Las acciones reportadas en esta fase incluyen reuniones de seguimiento, talleres comunitarios y diseño de estrategias de sostenibilidad. Cada acción corresponde a un hito que contribuye a fortalecer las capacidades locales e institucionales en los entornos priorizados.

Tabla 18. Acciones de acciones de sostenibilidad y seguimiento de la iniciativa PICME

Localidad	Acciones de sostenibilidad y Seguimiento de la iniciativa PICME
3-SANTAFE	2
4-SAN CRISTOBAL	3
5-USME	8
7-BOSA	5
8-KENNEDY	9
10-ENGATIVA	8
14-LOS MARTIRES	10
17-LA CANDELARIA	5
DISTRITAL	1
Total	51

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Para la última fase de la ruta metodológica, que para efectos de la apuesta se concibe como un eje fundamental para la garantía de los resultados e impacto que se esperan obtener en los 92 Entornos Escolares priorizados como meta Plan de Desarrollo, se logra en este primer semestre aumentar las acciones que alimentan esa posibilidad de sostenimiento de las diferentes iniciativas, fundamentalmente en los 18 entornos escolares priorizados en el año 2024, quienes han transitado mucho más en fase de implementación de sus planes de acción, en ese sentido, han sido 8 localidades las que han encontrado diferentes estrategias para dar continuidad a la territorialización de procesos, donde se identifican experiencias, personas, canales, y se diseñan actividades en función de la perdurabilidad de la iniciativa a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, en el marco del convenio de asociación con la Fundación Tiempo de Juego se vienen fortaleciendo mesas de trabajo a nivel de las gerencias y las coordinaciones, a partir de las cuales se ha logrado reconceptualizar y reorientar las nociones y metodologías esperadas para esta última fase, que resulta ser uno de los derroteros a la hora de medir el impacto en la implementación de las Iniciativas Comunitarias para el Mejoramiento de Entornos Escolares.

e. Mesas transversales.

Tabla 19. Número de mesas de trabajo para la gestión de actividades territoriales

Localidad	Acciones
1-USAQUEN	1
4-SAN CRISTOBAL	6
5-USME	17
6-TUNJUELITO	1
7-BOSA	30
8-KENNEDY	39
10-ENGATIVA	10
11-SUBA	14
14-LOS MARTIRES	10
15-ANTONIO NARIÑO	1
16-PUENTE ARANDA	1
17-LA CANDELARIA	4
18-RAFAEL URIBE	1
19-CIUDAD BOLIVAR	9
Total	144

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Tabla 20. Número de Mesas Técnicas de Articulación Interinstitucional

Localidad	Acciones
4-SAN CRISTOBAL	9
5-USME	8
6-TUNJUELITO	1
7-BOSA	25
8-KENNEDY	9
10-ENGATIVA	5
11-SUBA	4
14-LOS MARTIRES	1
15-ANTONIO NARIÑO	1
16-PUENTE ARANDA	3
17-LA CANDELARIA	3
18-RAFAEL URIBE	2
19-CIUDAD BOLIVAR	3
DISTRITAL	1
Total	75

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Logros destacados – Estrategia Entornos Escolares Inspiradores

- *Posicionamiento internacional de la estrategia:* La participación en el evento de la Comunidad Araucaria de la Fundación Varkey, así como las posteriores reuniones con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y el Ministerio de Educación de Ecuador, reflejan el creciente interés internacional en conocer a profundidad la experiencia, su enfoque, metodología y resultados, abriendo la puerta a procesos de transferencia e intercambio técnico.
- *Reconocimiento institucional desde la Alcaldía Mayor:* La estrategia ha logrado una mayor visibilización y posicionamiento político, generando nuevos compromisos intersectoriales desde la administración distrital, lo que consolida su gestión como una apuesta de ciudad por entornos escolares dignos, protectores y transformadores.
- *Mayor involucramiento de Alcaldías Locales:* Se ha evidenciado un aumento en el interés de las Alcaldías Locales por fortalecer el trabajo coordinado en torno a la Gestión Comunitaria y la Acción Colectiva, traducido en la construcción conjunta de planes de acción y en la priorización territorial de instituciones educativas como centros de transformación.
- *Continuidad y sostenibilidad en los entornos priorizados 2024:* Las comunidades educativas, vecinales y entidades vinculadas a los entornos priorizados en 2024 han expresado su voluntad de continuidad en 2025, fortaleciendo la perspectiva de sostenibilidad a mediano y largo plazo de los procesos iniciados.
- *Mayor participación comunitaria en 2025:* En los entornos priorizados durante 2025 se ha incrementado la participación de diversos actores, especialmente de las comunidades educativas como agentes de transformación social y territorial. La integración de actores vecinales, institucionales y educativos en la fase técnica ha sido determinante para consolidar resultados sostenibles.
- *Fortalecimiento del convenio con la Fundación Tiempo de Juego:* Gracias al convenio de asociación con Fundación Tiempo de Juego, aliado estratégico desde 2024, se ha fortalecido el alcance y la calidad de la gestión técnica, incorporando aprendizajes y oportunidades de mejora derivadas de la experiencia previa.
- *Consolidación de articulación interinstitucional estratégica:* Se han concretado alianzas operativas con sectores clave de la administración distrital, como la Secretaría de Salud, UAESP, Secretaría de Seguridad, DADEP y la Secretaría

Distrital de la Mujer, quienes han sumado esfuerzos desde el inicio del año a los planes de trabajo tanto en el nivel central como en el territorial.

- *Inicio de la evaluación de resultados:* Se ha puesto en marcha la evaluación de resultados de la estrategia, diseñada en el marco del convenio con la Fundación Tiempo de Juego. Este proceso constituye un punto de partida clave para el seguimiento y análisis del impacto de la estrategia a nivel distrital, orientando la toma de decisiones futuras.

Retos

- *Acompañamiento en contextos de alta complejidad institucional y territorial:* Uno de los principales desafíos es impulsar los procesos estratégicos conforme a los objetivos trazados, en medio de las diversas necesidades y contingencias que enfrentan las instituciones educativas, derivadas de condiciones estructurales de la ciudad, así como de coyunturas políticas, sociales y ambientales que tensionan las dinámicas escolares.
- *Promover una participación comunitaria con enfoque de proceso:* Persisten dificultades para movilizar acciones sostenidas desde el escenario comunitario, especialmente en entornos escolares con problemáticas agudas o emergentes, donde prevalecen respuestas reactivas frente a propuestas con perspectiva de transformación a largo plazo.
- *Garantizar la participación del estudiantado:* La creciente preocupación de instituciones y familias frente a los riesgos asociados a la inseguridad en algunos territorios ha generado barreras para asegurar la participación plena de niñas, niños y adolescentes en actividades y eventos comunitarios en sus entornos escolares.
- *Limitaciones en la cobertura de la articulación interinstitucional:* El alto volumen de entornos escolares que requieren acompañamiento técnico e interinstitucional representa un reto frente a la capacidad operativa de las entidades para responder con oportunidad, cobertura y sostenibilidad, especialmente en escenarios de demanda creciente.
- *Consolidación de la fase de sostenibilidad comunitaria:* A medida que avanza la implementación, se hace necesario fortalecer la última fase de la ruta metodológica, centrada en la instalación de capacidades comunitarias. Esto implica garantizar que los procesos impulsados se traduzcan en apropiación y corresponsabilidad efectiva por parte de las comunidades educativas y

vecinales, como condición indispensable para la sostenibilidad de la estrategia.

Cumplimiento Normativo en Entornos Educativos: En cumplimiento del Acuerdo Distrital 832 de febrero de 2022 y de lo establecido en los numerales B, F e I del Decreto Distrital 310 de julio de 2022, la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) ha avanzado en el diseño e implementación de procedimientos de articulación interinstitucional con el fin de garantizar la prevención, protección y control de factores de riesgo en los entornos educativos de Bogotá. Adicionalmente se logró la suscripción del convenio con ONUDC para la formulación e implementación de la política pública de entornos escolares que permitirá la sostenibilidad de la estrategia permitiéndole a la ciudad el mejoramiento continuo para la prevención de los factores de riesgo y la promoción de factores protectores que garanticen el desarrollo de los NNJ, así como el derecho a una educación de calidad.

Mandatos Normativos Específicos: Las acciones emprendidas por la OCE deben dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Garantizar los Derechos de las comunidades educativas en sus entornos.
- Identificar factores de riesgo que afecten la seguridad y la convivencia escolar, y coordinar su mitigación mediante articulación interinstitucional.
- Dinamizar instancias de diálogo directo entre comunidades educativas y entidades encargadas de la seguridad y convivencia.
- Diseñar, coordinar y acompañar acciones pedagógicas interinstitucionales para la prevención de afectaciones derivadas de factores de riesgo en los entornos escolares.

Identificación de Factores de Riesgo (IFR) Este proceso es implementado directamente en territorio, mediante visitas presenciales al entorno de cada sede educativa de la ciudad. Para ello, se aplica un instrumento técnico de recolección de datos que permite caracterizar riesgos en un radio de 300 metros alrededor de cada institución.

Características del instrumento IFR Cobertura geográfica: Radio de 300 metros desde la sede educativa. Ubicación precisa: Se utiliza la dirección alfanumérica más cercana al riesgo detectado.

Producto resultante: Una matriz consolidada con categorías, variables y direcciones de riesgo, que puede georreferenciarse para el seguimiento y la visualización territorial.

Estructura del instrumento IFR: El instrumento está conformado por seis (6) categorías, que agrupan un total de veintiséis (26) variables relacionadas con factores de riesgo en los temas de: movilidad, residuos, comercio e industria, habitabilidad en calle, seguridad y convivencia, infraestructura y cuerpos de agua. Los datos por sede educativa y por factor, son entregados por el equipo de Entornos de la OCE a cada una de las entidades competentes de la mitigación de los riesgos identificados, en el marco de la Mesas Locales de Entornos Educativos, cuya instancia tiene, como una de sus funciones, adelantar el seguimiento a las acciones interinstitucionales.

En el primer semestre del 2025 se muestra una concentración significativa de jornadas en localidades como Bosa (40), Ciudad Bolívar (34), San Cristóbal (32) y Usme (26), territorios históricamente priorizados por su densidad poblacional, situaciones de conflictividad social y mayores reportes de riesgo en entornos escolares. Estas cifras reflejan un enfoque de intervención diferenciado, orientado por criterios técnicos de priorización como los niveles de alertas, reportes del Sistema de Alertas de Convivencia Escolar (SACE) y el Índice de Priorización de Entornos Escolares (IPEE).

Cabe resaltar que los datos recolectados mediante la herramienta Survey 123, en articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, han sido georreferenciados y consolidados en un archivo matriz que contiene las direcciones exactas y las categorías del riesgo identificado. Esta información no solo alimenta los procesos de seguimiento institucional, sino que es clave para actualizar los niveles de priorización del IPEE y orientar la planeación de intervenciones sectoriales, como el mejoramiento de señalización, presencia institucional, reubicación de actividades comerciales o reforzamiento de vigilancia en zonas críticas. En ese sentido, el proceso no se limita a un diagnóstico técnico, sino que se traduce en una herramienta de gestión territorial efectiva, orientada a transformar los entornos escolares en espacios protectores y seguros para niñas, niños y adolescentes.

Po otra parte, el equipo territorial de entornos de la OCE acompaña situaciones críticas que pueden derivar en acciones de protesta. Los objetivos de este acompañamiento son: gestionar la presencia de las entidades competentes en la atención de este tipo de situaciones y promover la concertación de espacios de dialogo. Las acciones de protesta que se presentan en los entornos educativos pueden ser:

- *Los Plantones* son una forma de concentración estática conformada mayoritariamente por estudiantes, realizada normalmente en la puerta de ingreso y en el perímetro de las instalaciones de un plantel educativo en las que se usan diversos medios para la comunicación de las causas de la protesta.
- *Las Movilizaciones* son un tipo de marcha o caminata colectiva con expresiones de protesta que implica un circuito que suele iniciar dentro del plantel educativo y dirigirse a un lugar representativo para los y las manifestantes, siempre usando el espacio y las vías públicas.
- *Las Tomas* de sedes educativas son un tipo de protesta caracterizado por el control de las instalaciones de un plantel educativo, acción normalmente ejercida por un grupo de estudiantes que impiden el libre ingreso y salida de las personas que conforman una comunidad educativa, comúnmente, una toma implica el hecho de pernoctar por parte de un grupo de estudiantes durante una o varias noches como mecanismo de visibilización de sus solicitudes.
- *Situación de seguridad*. Es un evento violento ocurrido en el entorno educativo derivado del intento o comisión de un hecho delictivo o punible cuya víctima es una persona de la comunidad educativa
- *Riña*. Es una confrontación violenta con potencial de generar agresiones físicas, puede ser planificada o espontánea

Tabla 21. Atención a alertas y movilizaciones en entonos escolares-I Semestre 2025

Localidad	Alertas en entornos	Atención a Movilización
1-Usaquen	11	0
3-Santafe	1	0
4-San Cristóbal	7	1
5-Usme	6	0
6-Tunjuelito	8	0
7-Bosa	18	20
8-Kennedy	26	2
9-Fontibon	20	0

10-Engativa	14	0
11-Suba	66	0
12-Barrios Unidos	3	0
13-Teusaquillo	7	1
14-Los Mártires	0	0
15-Antonio Nariño	1	0
16-Puente Aranda	30	1
17-La Candelaria	0	0
18-Rafael Uribe	11	0
19-Ciudad Bolívar	25	5
20-Sumapaz	0	0
Total	257	30

Fuente: SED, OCE. 2025. Tablero de acciones programa Escuelas con Emociones.

Durante el acompañamiento a las acciones de protesta (plantones, movilizaciones o tomas) realizadas en el segundo trimestre de este año, se ha evidenciado un aumento preocupante de agresiones contra docentes por parte de padres de familia. Esta situación ha puesto de manifiesto la necesidad de impulsar iniciativas de diálogo y atención a conflictos convivenciales, lideradas por las Direcciones Locales de Educación. En localidades como Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Usaquén, el equipo de articulación de la OCE ha participado en el diseño y pilotaje de estas estrategias.

Según los datos reportados, durante este periodo se activaron un total de 257 alertas en entornos educativos y se atendieron 30 movilizaciones, siendo estas dos categorías una expresión de las tensiones y dinámicas conflictivas que emergen en la vida escolar. La localidad de Suba, con 66 alertas, concentra el mayor número de reportes, aunque no presenta movilizaciones registradas. En contraste, Bosa se posiciona como el territorio con mayor número de movilizaciones (20), superando incluso el número de alertas reportadas (18), lo que indica una expresión más directa y organizada del malestar en la comunidad educativa. También se destacan localidades como Ciudad Bolívar (25 alertas y 5 movilizaciones) y Kennedy (26 alertas y 2 movilizaciones), que evidencian una combinación de conflictividad latente y protesta activa. Por otro lado, existen localidades donde se presentan alertas, pero no movilizaciones (como Fontibón, Engativá o Rafael Uribe Uribe), lo cual puede interpretarse como territorios con capacidad de canalizar las tensiones sin escalar a acciones colectivas, o como posibles zonas de subregistro de la conflictividad visible.

4.3 Estrategia de “Educación Integral de Sexualidad”:

La estrategia tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las instituciones educativas priorizadas para contribuir al desarrollo de la sexualidad en niños, niñas y jóvenes (NNJ) en un marco de garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Para ello, se implementan acciones que incluyen la medición de resultados, la participación de las familias, el liderazgo de equipos docentes en la estrategia y el fortalecimiento de los comités de convivencia escolar, involucrando a estudiantes desde la primera infancia hasta el grado undécimo.

La implementación de esta estrategia tiene como ejes fundamentales:

- Aplicación de un instrumento de medición de las capacidades institucionales en materia de Educación Integral de la Sexualidad ex ante y ex post. El índice de condiciones institucionales captura la cobertura de la EIS en los grados escolares, el equipo docente con formación básica con el que cuenta el colegio, la variedad de asuntos claves relacionados con la sexualidad se abordan por medio del programa, la participación incidente de estudiantes y familias en el diseño del proyecto transversal de EIS, la inclusión de la EIS en los documentos de planificación del plan de estudios del colegio, la periodicidad de las acciones y la articulación intersectorial.
- La definición participativa de los objetivos de aprendizaje en Educación Integral de la Sexualidad desde la educación inicial hasta undécimo, integrando curricularmente las habilidades socioemocionales. Los objetivos de aprendizaje de la EIS articulan a las cinco habilidades centrales definidas en el programa, las cuales, en el caso de la sexualidad, se conciben de la siguiente forma:

Autoconciencia: comprensión de sí mismo de manera integral, simultáneamente como titular de derechos y de responsabilidades. Con un autoconcepto positivo desde las diferentes dimensiones de la identidad humana, en el campo de la EIS, en particular aquellas relacionadas con la expresión de la sexualidad de manera progresiva a lo largo del curso de vida.

Empatía: construcción de relaciones positivas, dignas y de mutuo respeto con otras personas de la comunidad, de la familia, y en el campo personal

en los distintos vínculos. Esta se maneja paulatinamente a lo largo del curso de vida, en donde se reconocen y valoran la pluralidad y la existencia de diferencias individuales y colectivas en el marco de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

Agencia: voluntad y ejercicio de un rol activo de las personas en los procesos individuales de construcción de su sexualidad. Así mismo, se presenta ese rol en las condiciones que permiten el desarrollo y fortalecimiento en las relaciones que promueven el bienestar con relación a la sexualidad entre pares, en la familia, el colegio y la comunidad; todo enmarcado en el marco de los derechos humanos sexuales y reproductivos, en cada momento del curso de vida.

Manejo de conflictos: identificación, comunicación y gestión de las emociones en las distintas relaciones (comunitarias, familiares, de amistad, románticas, entre otras), que promuevan el bienestar integral en el marco de los derechos humanos sexuales y reproductivos de manera progresiva y adecuada para la edad que se entablan a lo largo del curso de vida.

Toma de decisiones: decisiones informadas de manera progresiva en el curso de vida que contribuyan con el bienestar físico, psicológico y social. En el marco de la sexualidad, las decisiones deben corresponder al ejercicio de la autonomía y, por lo tanto, libres de cualquier tipo de desinformación, engaño, presión, coacción o violencia. Esto con una perspectiva crítica de los condicionamientos culturales que conducen a formas de sufrimiento, discriminación, sometimiento o violencia en la construcción de la sexualidad propia y de las demás personas.

En el marco del convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Fundación PLAN, durante el primer semestre de 2025 se consolidaron avances significativos en la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad (EIS), con un enfoque centrado en el fortalecimiento de habilidades socioemocionales (HSE) y la participación incidente de las comunidades educativas.

Seguimiento y continuidad a instituciones intervenidas en 2024

Se realizó seguimiento a las 30 Instituciones Educativas Distritales (IED) intervenidas durante 2024, donde se trabajó en la actualización participativa de los objetivos de aprendizaje en EIS por grado, integrando las HSE

definidas por el programa: Agencia, Autoconciencia, Toma de decisiones, Manejo del conflicto, Empatía. Estos componentes se vincularon a temas relacionados con la sexualidad, con la participación de estudiantes, docentes y familias.

Planes de trabajo en EIS – 2025

Con corte al 30 de junio, se logró avanzar en 110 IED que cuentan con un plan de trabajo definido en EIS, elaborado con participación incidente de la comunidad educativa, fortaleciendo así la inclusión de las HSE en los procesos pedagógicos en aula. Además, se actualizaron las guías metodológicas de la estrategia, incorporando la malla de aprendizajes vinculada a las HSE y los objetivos por grado, y se diseñaron sesiones específicas por ciclo escolar, permitiendo la unificación metodológica para educación inicial, primaria y secundaria.



Foto: Estrategia Educación Integral de la sexualidad Junio 2025

Fortalecimiento técnico y metodológico

Las 10 personas del equipo EIS de la SED y coordinadoras de la Fundación PLAN participaron en formaciones de Aulas en Paz, fortaleciendo la articulación metodológica con la promoción intencionada de las HSE. Esta formación permite acompañar técnicamente a las IED con metodologías actualizadas en el diseño curricular de EIS.

Participación incidente por actores

- *Docentes* Se realizaron 204 acciones de participación con docentes de la primera cohorte (80 IED), alcanzando un 66% de avance. Con la segunda cohorte (90 IED), aprobada el 28 de mayo, se avanzó en 6 instituciones. Se ha trabajado con un total de 5.004 docentes. Las acciones se desarrollaron diferenciando niveles (inicial y primaria vs secundaria), permitiendo a los y las docentes identificar objetivos de aprendizaje pertinentes a partir del curso de vida y las HSE.
- *Familias* Se consolidaron 224 acciones con familias en la primera cohorte (70% de avance), y 47 acciones (13%) en la segunda cohorte. Se ha trabajado con 8.114 madres, padres y cuidadores. Las sesiones se organizaron por ciclo educativo y utilizaron metodologías de aprendizaje experiencial, favoreciendo una comprensión amplia e integral de la sexualidad como parte de la identidad humana.
- *Estudiantes* Se desarrollaron 392 acciones con estudiantes, logrando un avance del 90% en la primera cohorte y 22% en la segunda. Se ha trabajado con 12.230 estudiantes de todos los grados. Se aplicaron metodologías de diagnóstico participativo ajustadas por edad, permitiendo identificar conocimientos, actitudes y posibles creencias erróneas, que fueron abordadas con base en evidencia científica. Las y los estudiantes participaron activamente en la definición de objetivos de aprendizaje por grado.

Población total impactada A junio de 2025, el convenio ha logrado la participación de 26.744 personas, incluyendo estudiantes, familias, docentes, directivos y otros actores educativos de las IED priorizadas. Gracias a estas acciones, se ha logrado avanzar en la selección participativa de objetivos de aprendizaje en EIS, articulados a las habilidades socioemocionales, fortaleciendo así los currículos oficiales y proyectos transversales en las instituciones educativas.

4.4 Estrategia de “Fortalecimiento Familiar”:

Tiene como objetivo fortalecer la vinculación entre la escuela y la familia, proporcionando elementos que garantizan el derecho a una educación de calidad para niños, niñas y jóvenes a lo largo de sus trayectorias educativas. Además, reconoce los intereses y necesidades de los adultos en su proceso educativo, promoviendo el desarrollo de sus habilidades socioemocionales.

Se consolidaron avances significativos en las distintas líneas de acción que componen la estrategia de Fortalecimiento Familiar, con el objetivo de generar capacidades en padres, madres y cuidadores para el acompañamiento afectivo y pedagógico de las trayectorias escolares de niñas, niños y adolescentes.

Orientación Familiar: Se realizaron sesiones formativas diferenciadas por curso de vida, con una participación acumulada de 3.730 madres, padres y cuidadores. Las sesiones se desarrollaron progresivamente en 73 IED priorizadas:

- Primera sesión: 264 encuentros en 73 IED
- Segunda sesión: 162 encuentros en 55 IED
- Tercera sesión: 10 encuentros en 5 IED

Las sesiones abordaron temas como el fortalecimiento del vínculo afectivo, pautas de crianza y herramientas para el acompañamiento emocional y académico de los estudiantes.

Centros de Orientación Familiar (COF) Durante el trimestre, se habilitaron 17 Centros de Orientación Familiar (COF), desde los cuales se realizaron 102 atenciones individuales y familiares. Las temáticas más frecuentes incluyeron:

- Pautas de crianza
- Establecimiento de límites
- Resolución de conflictos intrafamiliares.

Nota: Se encuentra pendiente el inicio de funcionamiento del COF de la localidad de Puente Aranda, programado para el 8 de julio.

Trayectorias Educativas: Como parte del fortalecimiento de trayectorias educativas de padres, madres y cuidadores, se aplicó un instrumento de caracterización a 1.868 personas, con el fin de identificar intereses y necesidades para la oferta de formación flexible, adaptada a sus trayectorias personales y comunitarias.

Nidos de Escucha: Esta línea de acción promueve espacios de reflexión, contención emocional y escucha activa para las familias, a partir del juego, el cuidado y la prevención de violencias. Durante el trimestre se avanzó en la implementación de las tres primeras sesiones del ciclo formativo (de seis):

- Primer encuentro: desarrollado en las 20 localidades
- Segundo encuentro: realizado en 10 localidades
- Tercer encuentro: desarrollado en 3 localidades

Además, se realizaron dos encuentros especiales con familias palenqueras, en el marco del Nido Palenquero, integrando componentes culturales en la estrategia pedagógica.



Fotos: Intervenciones de la estrategia de fortalecimiento familiar

4.5 Estrategia de “Construcción de ciudadanía”:

Esta estrategia busca promover el desarrollo de las capacidades ciudadanas y habilidades socioemocionales de niñas, niños y jóvenes, reconociéndolos como agentes de cambio en las Instituciones Educativas (IED) y en sus comunidades. Para su implementación y el acompañamiento pedagógico en las IED, se diseñó una ruta pedagógica que permite desarrollar las acciones de manera organizada y evaluar los resultados en función de las capacidades existentes en cada institución.

Durante el segundo trimestre de 2025, se logró un avance significativo en la implementación del plan de acción propuesto para la estrategia. A continuación, se detallan los principales resultados por línea de trabajo:

Fortalecimiento de Habilidades Socioemocionales (HSE)

Participación: 806 docentes de 73 IED focalizadas. Avance de encuentros programados.

Se realizaron tres de los seis encuentros previstos:

- Primer encuentro: desarrollado en 73 IED.
- Segundo encuentro: en 60 IED.
- Tercer encuentro: en 32 IED.

Estos espacios estuvieron orientados a fortalecer las habilidades socioemocionales del cuerpo docente como base para su incorporación en el aula, mediante estrategias participativas y vivenciales.

Línea de Cultura Política:

Formación con grupos motores estudiantiles: Se realizaron tres encuentros de formación en las 19 IED priorizadas, con una participación de 274 estudiantes.

Se desarrolló la experiencia pedagógica “La Fogata del Diálogo”, que destacó el papel de los y las estudiantes como Guardianes de los Derechos.

Evento destacado: El 6 de junio se llevó a cabo la primera Asamblea de Guardianes de la Constitución en las Aulas Barulé de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Actividad articulada con la Corte Constitucional, con la participación de 86 personas (estudiantes y docentes).

Línea de Cultura de Paz:

Formación con grupos motores estudiantiles: Se implementaron tres encuentros en las 59 IED priorizadas, con la participación de 972 estudiantes. Temáticas abordadas: resolución de conflictos, justicia escolar restaurativa, acoso escolar, el valor de pedir perdón, y restaurar el daño como principios para la convivencia pacífica.

Evento destacado: El 22 de mayo se desarrolló el Segundo Seminario de Cátedra de Paz, titulado: “Cuidado de la vida y el territorio: una causa común para construir paz”. Participaron 6 IED y 85 estudiantes. Las reflexiones giraron en torno al compromiso con el cuidado del agua, el territorio y la vida como elementos centrales para la construcción de paz.

Línea de Cultura Ciudadana

- Herramienta CIVINAUTAS: Implementación en 14 IED priorizadas en articulación con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Articulación con otras entidades: Se definió con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la implementación de la estrategia “Cultura Metro”, que incluye visitas al vagón del metro, programadas para el tercer trimestre.
- Se inició la articulación con la Dirección de Calidad de la SED para la incorporación de conceptos de cultura ciudadana en el currículo de Ciencias Sociales.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1 Meta Plan

Tabla 18. Metas plan de desarrollo

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Disminuir en 10 puntos porcentuales de la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar.		0.13	0	0.23	0.23	
Intervenir 92 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el índice de priorización de entornos escolares.		92	0	22	22	

5.2 Avances y logros:

- *Disminuir en 10 puntos porcentuales de la proporción de estudiantes que se encuentran en el nivel bajo del Índice de Clima Escolar.*

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá camina segura”, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) avanza en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a la calidad educativa, a través de herramientas de medición que permiten comprender mejor los factores que inciden en el bienestar, la convivencia y el aprendizaje de las y los estudiantes de la ciudad.

Durante los meses de mayo y junio de 2025, bajo el liderazgo de la Dirección de Evaluación y con el apoyo técnico de la OCE, se llevó a cabo la Encuesta de Clima Escolar y el Módulo de Ciudadanía (ECE-MC) en todos los colegios oficiales y en una muestra representativa del sector educativo no oficial de Bogotá. Esta medición, que se realiza cada dos años desde 2017, constituye un insumo estratégico para conocer cómo se vive la experiencia educativa en las

instituciones escolares de la ciudad, tanto desde la voz del estudiantado como del cuerpo docente.

La ECE-MC permite evaluar aspectos clave del clima escolar, tales como:

- Las relaciones entre estudiantes.
- La percepción de respeto, seguridad y sentido de pertenencia.
- Las actitudes ciudadanas.
- El bienestar emocional de los estudiantes.

Por primera vez, la encuesta fue aplicada de manera controlada, con condiciones homogéneas que garantizan la calidad de los datos recolectados. Esto representa un avance significativo, ya que permite asegurar que las diferencias en los resultados reflejan con mayor precisión las percepciones reales de quienes participaron, y no sesgos derivados del contexto de aplicación.

Instrumentos de la encuesta

La medición se compone de tres herramientas principales:

- *Encuesta de Clima Escolar – Estudiantes (ECE-E)*: Aplicada a estudiantes de 6° a 11°, recoge sus percepciones sobre el ambiente escolar, la convivencia, la seguridad, el respeto y el bienestar.
- *Encuesta de Clima Escolar – Docentes (ECE-D)*: Dirigida a docentes, orientadores y directivos, explora sus percepciones sobre el clima institucional, el relacionamiento escolar y el ejercicio de su rol pedagógico y formativo.
- *Módulo de Ciudadanía (MC)*: Aplicado a estudiantes de grado 9°, evalúa competencias ciudadanas según estándares internacionales, como la empatía, la resolución pacífica de conflictos y la participación democrática.

Como innovación en 2025, se incorporó el nuevo:

- *Módulo de Habilidades Socioemocionales y Salud Mental (HSE-SM)*: Complementa la encuesta de estudiantes, aportando información clave sobre el estado emocional, los factores protectores y los desafíos en salud mental de niñas, niños y adolescentes.

Metodología y aplicación

La encuesta fue aplicada de forma virtual, autodiligenciada y dentro de las instituciones educativas, utilizando los recursos tecnológicos disponibles en cada colegio. Esta modalidad permitió una mayor cobertura, eficiencia operativa y autonomía para las y los participantes, manteniendo la confidencialidad y la integridad de la información recolectada.

Uso estratégico de los resultados

Los resultados de esta medición ofrecerán una base sólida de información para:

- Diseñar estrategias distritales y locales más pertinentes, basadas en evidencia.
- Identificar brechas y focalizar intervenciones en convivencia, salud mental y educación ciudadana.
- Acompañar a las instituciones educativas en la formulación de acciones de mejora que fortalezcan sus entornos como espacios protectores, acogedores, seguros y participativos.

Esta apuesta reafirma el compromiso de la ciudad con el enfoque de educación integral, reconociendo que el aprendizaje no puede desligarse del bienestar emocional, la convivencia pacífica y el ejercicio activo de la ciudadanía.

Avances del convenio SED – UdeA sobre Encuesta de Clima Escolar (ECE), Módulo de Ciudadanía e IMCE

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá camina segura”, y a través del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (Dirección de Evaluación) y la Universidad de Antioquia (UdeA), se han logrado avances significativos en los tres componentes del acuerdo, con participación activa de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) y la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI), quienes han contribuido técnicamente en las mesas de trabajo que definen el sentido, el alcance y el uso pedagógico de los instrumentos.

Componente 1: Aplicación controlada y operativa de los instrumentos (ECE y MC)

- Se han recolectado 11.784 respuestas al cierre de junio de 2025, lo que equivale al 80% de la meta intermedia definida para el 20 de junio.
- La recolección se retomará el 14 de julio de 2025, con el propósito de completar las 27.816 respuestas restantes.
- El 27 de junio, se acordó una estrategia para esta fase, que incluye:
 - Priorizar colegios que no han iniciado aplicación.
 - Establecer criterios estadísticos para decidir en qué instituciones se replicará el despliegue logístico.
- Se encuentra en curso un proceso de limpieza y análisis preliminar de la base de datos, para entregar un balance de avance por institución.
- Se programó una mesa técnica de actualización para revisar:
 - Instrucciones a los aplicadores.
 - Ajustes logísticos.
 - Mecanismos de atención a PQRS de las instituciones educativas.

Componente 2: Validación de interpretaciones estadísticas (ECE y MC)

- La Dirección de Evaluación presentó una propuesta de análisis estadístico para el nuevo Módulo de Habilidades Socioemocionales y Salud Mental (HSE-SM).
- Se avanza en la definición conjunta de metodologías que permitan interpretar los resultados con rigor técnico, favoreciendo una lectura comprensiva, pedagógica y situada de la información para su uso en las comunidades escolares.

Componente 3: Índice Multidimensional de Convivencia Escolar (IMCE)

- Se han realizado tres reuniones técnicas con participación de equipos de la SED (OCE, DPRI y DEE), donde se acordó que:
 - El IMCE no implicará nuevos marcos conceptuales, sino que se construirá sobre los lineamientos y referentes vigentes de la SED en materia de convivencia, participación y bienestar.
- El índice se concibe como una herramienta técnica y pedagógica para:
 - Diagnóstico institucional.
 - Toma de decisiones basada en datos.

- Focalización de estrategias de mejora en clima escolar, ciudadanía y salud emocional.

Fases definidas para la construcción del IMCE:

1. Revisión de referentes técnicos y conceptuales.
 2. Estructuración metodológica.
 3. Integración de bases de datos y variables.
 4. Análisis estadístico y psicométrico.
 5. Validación técnica.
 6. Informe final con lineamientos de interpretación.
- En junio se enviaron a la UdeA las variables priorizadas y sus fuentes, con lo cual se generó un primer documento técnico entregado el 27 de junio de 2025, que incluye:
 - Marco conceptual y justificación metodológica.
 - Primer esquema estadístico de análisis.
 - Se pactó con la SED una revisión conceptual detallada para el 1 de julio de 2025.
 - Se acordaron reuniones semanales para ajustar el cronograma, revisar avances y coordinar tareas interinstitucionales.

Este proceso posiciona a la Encuesta de Clima Escolar y el IMCE como instrumentos clave para la política educativa distrital, al permitir:

- (a) Disponer de información confiable y contextualizada para orientar acciones pedagógicas.
- (b) Promover el uso de datos para la gestión escolar y la mejora continua.
- (c) Acompañar a las IED en la construcción de ambientes escolares seguros, participativos y emocionalmente saludables.

Se recalca que este proceso es liderado por la Dirección de Evaluación y acompañado técnicamente por la OCE en especial en el componente del Índice Multidimensional de Convivencia Escolar.

- **Intervenir 92 entornos escolares con mayores complejidades de acuerdo con el índice de priorización de entornos escolares.**

Como se apreció en el ítem de la estrategia Entornos Escolares Inspiradores, 40 entornos escolares han sido transformados. Obteniendo importantes logros en materia de articulación interinstitucional para la prevención de las violencias y la generación de factores protectores mediante un esquema de gobernanza distrital que insta y compromete a las entidades a trabajar desde la corresponsabilidad en una apuesta de ciudad que cumple con lo establecido en la meta Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura 2024-2027.

5.3 Retrasos y dificultades

En términos de la implementación operativa de las estrategias, no se han presentado retrasos. No obstante, es importante señalar que en lo corrido del 2025 se ha evidenciado un incremento en los reportes de violencias, situación que ha motivado la formulación de posibles adecuaciones a la política pública, con el fin de lograr que las intervenciones tengan un impacto más efectivo en menor tiempo, así como ajustar técnicamente el sistema de alertas para tener una captura de datos que permita comprender de mejor manera el fenómeno de las violencias y su afectación en la convivencia escolar. Se espera que al final del año, la OCE cuente con tres módulos más dentro del sistema de alertas los cuales corresponden al módulo de ausentismo escolar, modulo de entornos escolares y módulo de conductas sexualizadas no acorde a la edad.

Estas adecuaciones buscan fortalecer el cumplimiento del deber de protección de los derechos de niñas, niños y jóvenes de la ciudad, así como garantizar su derecho a una educación de calidad. En este sentido, se avanza en una apuesta de articulación interinstitucional de gran alcance, orientada a la prevención contundente de las violencias y a la garantía de condiciones de vida adecuadas para el desarrollo integral de la niñez y juventud.

6. CONCLUSIONES

El proyecto 8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados”, tiene como metas de Plan de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*” disminuir en 10 puntos porcentuales el índice de clima escolar e implementar intervenciones en 92 entornos escolares que fomenten entornos educativos protectores, seguros y confiables.

Para cumplir con estas metas, se diseñaron e implementaron 5 estrategias a saber: Atención Integral en Salud Mental y Convivencia Escolar (también denominada aulas con emoción), Educación Integral de la Sexualidad (EIS), Fortalecimiento familiar, Construcción de ciudadanía y Entornos Escolares Inspiradores que en su conjunto buscan fortalecer las habilidades socioemocionales de los NNJ y de los diferentes actores de la comunidad educativa (Directivos, coordinadores, docentes orientadores, maestros, padres, madres y cuidadores, etc.).

Estas habilidades socioemocionales se constituyen en recursos fundamentales para que los estudiantes y las comunidades afronten asertivamente los desafíos cotidianos en el ámbito académico y en el ámbito de las relaciones y vínculos, gestionen las emociones, resuelvan creativa y pacíficamente los conflictos y se participe en las instituciones educativas y en los entornos escolares de manera incidente para contribuir en la transformación de realidades sociales.

Con corte a 30 de junio de 2025 con corte a 30 de junio de 2025 se cuenta con un presupuesto comprometido del 77,76% y de unos giros del 29,53% sobre los recursos disponibles. La implementación se inició mediante la celebración de convenios de asociación. Un convenio se celebró con Fundación Plan para llevar a cabo la implementación de dos estrategias, estas son: Aulas con Emoción y Educación Integral de Sexualidad. En el caso de la estrategia de Aulas con Emoción adicionalmente la Fundación Plan vinculó a Aulas en Paz, aliado de reconocida idoneidad en materia de habilidades socioemocionales, para fortalecer los procesos de integración curricular en el aula.

En cuanto a la implementación de la estrategia de Entornos Escolares Inspiradores se suscribió convenio con la Fundación Tiempo de Juego, mientras que para la implementación de las estrategias de construcción de Ciudadanía y Fortalecimiento Familiar se celebró convenio con la Fundación Juego y Niñez.

Así que, a manera de resumen, y en el marco del seguimiento a la implementación del programa Escuelas con Emociones, se consolidan avances significativos en las diferentes estrategias que lo componen, reflejando un crecimiento en cobertura y profundidad en los procesos pedagógicos, institucionales y comunitarios:

Estrategia Aulas con Emoción

- 150 Instituciones Educativas Distritales (IED) implementan la estrategia de Aulas con Emoción.
- 50 IED adicionales (correspondientes a la vigencia 2024) se encuentran en proceso de acompañamiento técnico para la implementación y sostenibilidad de sus Planes Institucionales de Transformación (PIT).

Entornos Escolares Inspiradores (Estrategia PICME)

- 22 entornos escolares fueron caracterizados y formularon sus Planes de Transformación PICME mediante procesos de participación comunitaria y articulación interinstitucional.
- 18 entornos escolares priorizados en 2024 continúan en proceso de acompañamiento, enfocado en la sostenibilidad de las acciones transformadoras.

Educación Integral de la Sexualidad (EIS)

- 110 IED implementan la estrategia de Educación Integral de la Sexualidad. Se resalta la participación incidente y significativa de padres, madres, cuidadores, docentes y estudiantes en la formulación de objetivos de aprendizaje, integrando las Habilidades Socioemocionales (HSE) como eje central.

Fortalecimiento Familiar

- 70 IED desarrollan acciones en el marco de esta estrategia.

Se logró la apertura de 17 Centros de Orientación Familiar (COF), como espacios territoriales para fortalecer el acompañamiento afectivo y cognitivo de las familias. Las acciones han contribuido a robustecer las HSE de padres, madres y cuidadores, mejorando su capacidad de apoyo en los procesos educativos de sus hijas e hijos.

Construcción de Ciudadanía

- 70 IED avanzan en el desarrollo de esta estrategia mediante tres líneas de acción clave: Cultura de paz, Cultura política, Cultura ciudadana

Estas líneas han permitido el fortalecimiento del tejido social y democrático en las comunidades educativas, mediante un Programa de Escuelas con Emociones que tiene en el centro de sus preocupaciones los derechos de las NNJ, la prevención de las violencias y la promoción de una adecuada salud mental que permita mejorar el clima de la convivencia escolar en los colegios de la ciudad.

Es importante indicar que no se han presentado retrasos en la ejecución presupuestal, ni en la implementación de las actividades de las estrategias, cumpliendo hasta la fecha con lo planeado por la gerencia del proyecto.

FIRMA:

EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO

Oficina de Convivencia Escolar

8031 “Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las comunidades educativas y entornos priorizados”

Elaboró: Liz Alpargatero Contratista OCE